



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN
EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN
CRISTIANA DE BENEFICIENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

JESSICA PAHOLA TZUNÚN MORALES

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, agosto de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Tutora MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 31 de mayo de 2017

Of. 119-A/2017-IIETS

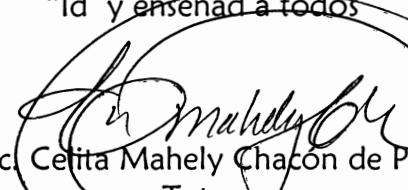
MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Angela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICIENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA, elaborado por la estudiante: Jessica Pahola Tzunún Morales, quien se identifica con número de carné: 201214387.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Tutora





Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 02 de agosto de 2017
Of.158/2017-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICIENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA, elaborado por la estudiante: Jessica Pahola Tzunún Morales quien se identifica con carné: 201214387.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora





Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 026-2017

Guatemala 10 de agosto de 2017

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito **DICTAMEN FAVORABLE** y hago entrega del informe final de tesina titulado: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICIENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA, elaborado por la estudiante: Jessica Pahola Tzunún Morales, quien se identifica con carné: 201214387, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”
M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora IIETS





ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 142/2017

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 119-A/2017-IIETS de fecha 31 de mayo de 2017, extendida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 158/2017-IIETS, de fecha 02 de agosto de 2017, remitida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, como Revisora; y Dictamen de 026-2017 de fecha 10 de agosto de 2017, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICIENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA**, elaborado y presentado por JESSICA PAHOLA TZUNÚN MORALES, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social, en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Tutora; y Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Revisora.

Guatemala, 11 de agosto de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello

DIRECTORA



DEDICATORIA

A Dios

Por brindarme la sabiduría necesaria para culminar mis estudios de manera satisfactoria.

A mis padres

Dora Morales y Jesús Tzunún, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional brindando todo este tiempo, para que pueda cumplir con mis sueños. Animándome a ser una profesional con vocación.

A mis hermanos

Cindy y Jonathan, por su apoyo y cariño incondicional, estando a mi lado en todo momento.

A mis familiares cercanos

Abuelas, tíos, tías, padrinos y primos, por su apoyo incondicional.

A mis amigas y compañeras

Por ser un gran apoyo para mí durante este tiempo que compartimos, aventurándonos a nuevos desafíos.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Trabajo Social

Por darme la oportunidad de adentrarme en el mundo del conocimiento creando profesionales consientes y consecuentes que requiere el país.

A la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida

Por la oportunidad de realizar la investigación y el Ejercicio Profesional Supervisado, aportando todo su apoyo durante las diferentes actividades. En especial a las familias del proyecto habitacional por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

RESÚMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	ii
CAPÍTULO 1	
RESPONSABILIDADES DEL ESTADO RESPECTO A LA VIVIENDA POPULAR.....	1
1.1 Contexto nacional en el tema de vivienda popular	1
1.2 Responsabilidades del Estado respecto a la vivienda	3
1.3 Declaración Universal de los Derechos Humanos	6
1.4 Intervención del Estado respecto al derecho a la vivienda	7
CAPÍTULO 2	
DELIMITACIÓN TEÓRICA.....	11
2.1 Vivienda	11
2.2 Familia.....	13
2.3 Pobreza	15
2.4 Trabajo Social	17
CAPÍTULO 3	
CONTEXTO INSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA	20
3.1 Descripción institucional	20
3.2 Misión - visión.....	20
3.3 Políticas de la institución para acceder a una vivienda del proyecto habitacional.....	21
3.4 Programas y proyectos.....	22
3.5 Antecedentes de la creación del proyecto habitacional	23
3.6 Financiamiento	24
3.7 Cobertura	25
3.8 Organización administrativa	25
CAPÍTULO 4	
INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	27
4.1 Antecedentes del Trabajo Social en Guatemala en el tema de vivienda	27
4.2 Antecedentes de la intervención de Trabajo Social en el proyecto habitacional.....	27
4.3 Funciones realizadas por la profesional de Trabajo Social ..	29

4.4	Estrategias metodológicas de Trabajo Social en el proyecto habitacional.....	30
-----	--	----

CAPÍTULO 5

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN

EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN

CRISTIANA DE BENEFICENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA	32
---	-----------

5.1	Metodología.....	32
5.2	Caracterización comunitaria	33
5.2.1	Topografía	34
5.2.2	Clima	34
5.2.3	Flora y fauna	34
5.2.4	Vías de acceso.....	34
5.2.5	Hidrografía.....	35
5.2.6	Demografía.....	35
5.2.7	Servicios básicos.....	35
5.3	Caracterización de las familias del proyecto habitacional de la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida	36
5.3.1	Número promedio de miembros de familia	37
5.3.2	Grupo etario de las familias que viven en el proyecto habitacional	37
5.3.3	Vivienda	38
5.3.4	Educación	39
5.3.5	Salud	43
5.3.6	Empleo	45
5.4	Necesidades sentidas por las familias de la comunidad	47
5.5	Matriz FODA percepción de los beneficiarios en relación al proyecto habitacional.....	48

CAPÍTULO 6

PROPIUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A MUJERES DEL PROYECTO

HABITACIONAL CAUSELIFE Y HOL VILLAGE	50
---	-----------

6.1	Naturaleza del proyecto	50
6.2	Período de ejecución.....	50
6.3	Responsable	50
6.4	Situación del problema seleccionado	50
6.5	Justificación.....	51
6.6	Objetivos	52
6.7	Metas	52

6.8	Metodología.....	53
6.9	Cronograma de actividades:.....	55
6.10	Recursos	58
6.11	Evaluación.....	60
	CONCLUSIONES.....	61
	RECOMENDACIONES	62
	REFERENCIAS.....	63

TABLA DE GRÁFICAS E ILUSTRACIONES

Ruta de intervención.....	55
Gráfica 1 Grupo etario de las familias de Causelife y Hol Village	37
Gráfica 2 Acceso a la educación	40
Gráfica 3 Nivel de escolaridad de los padres de familia	42
Gráfica 4 Empleo en madres de familia.....	45
Gráfica 5 Situación de empleo en padres de familia.....	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz FODA Del Proyecto Habitacional de la Organización Cristiana de Beneficencia Social, Esperanza De Vida.....	48
Tabla 2 Actividades a realizar.....	55
Tabla 3 Cronograma de actividades	57
Tabla 5 Recursos materiales	59

RESÚMEN

La investigación fue realizada en la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida, con la finalidad de determinar las condiciones socioeconómicas de familias que viven en el proyecto habitacional Hol Village y Causelife creadas por Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida.

Además, se presenta la metodología utilizada en temáticas relacionadas a las condiciones socioeconómicas de las familias, tomando como referente que las familias que viven en este proyecto, accedieron a dicha vivienda debido al déficit habitacional que les aquejaba.

Durante los resultados se evidenció, que aunque las familias cuentan con vivienda provisional, las condiciones de vida de las mismas han mejorado poco, debido a múltiples factores socioeconómicos que existe en el lugar, creando dependencia institucional, especialmente de mujeres madres de familia.

El estudio resalta la importancia de poner en marcha el proyecto ocupacional hacia las mujeres y de esta manera crear una fuente de empleo para las familias del proyecto habitacional de la Organización Cristiana Esperanza de Vida.

Palabras clave: 1.Trabajo Social, 2. déficit habitacional, 3. condiciones socioeconómicas y 4. Vivienda.

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país con altos índices de desigualdad y pobreza en América Latina, ocupando actualmente el tercer lugar en índices de desigualdad, seguido de Haití y Nicaragua, esto a causa de factores tanto políticos y sociales que se ven reflejados en las condiciones de vida de las familias guatemaltecas, siendo violentados en sus derechos constitucionales.

Sin embargo, en la actualidad miles de familias se encuentran sin una vivienda propia, por lo que han tenido que recurrir a la beneficencia de organizaciones no gubernamentales como lo es la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida, que como parte de los diferentes programas que atiende crea en el 2010 el proyecto de construcción de 49 viviendas organizadas en dos comunidades Causelife y Hol Village se encuentran dentro del territorio de la institución.

Cabe resaltar que las viviendas son entregadas a las familias, en calidad de alquiler, por un valor simbólico de un quetzal (Q1.00). Sin embargo, la condición de vida, tanto económicas, físicas, de servicios y de salubridad son deficientes, en algunos casos las familias se encuentran hacinadas en las viviendas debido a que existen familias con un aproximado de cinco o diez habitantes por vivienda, construida para cuatro personas.

La presente investigación se plantea como objetivo analizar la situación socioeconómica de las familias que habitan en el proyecto habitacional pertenecientes a la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida.

La investigación aporta datos importantes que permitieron identificar el aporte de la institución hacia familias que viven en el proyecto habitacional, pertenecientes a dicha institución, asociados al déficit y hacinamiento habitacional. Así como identificar los diferentes problemas que presentan las familias dentro de las comunidades impidiendo así su desarrollo humano.

Esta investigación es un apoyo tanto a la institución, en donde se evidencia la calidad de servicios que presta la organización y sobre todo,

la situación socioeconómica de las familias que viven en el proyecto habitacional.

Para la Escuela de Trabajo Social, la investigación servirá de análisis reflexivo sobre la problemática que afrontan las familias guatemaltecas y cómo la formación de los futuros profesionales puede incidir en la vida de los diferentes grupos a atender.

Especialmente servirá de apoyo a los profesionales de Trabajo Social, en donde se evidencia las funciones y metodologías que utiliza el departamento de Trabajo Social a nivel institucional y comunitario en la búsqueda de alternativas de solución que beneficien directamente a las familias que no cuentan con una vivienda propia.

El contenido del documento está distribuido en cinco capítulos los cuales se presentan a continuación:

Capítulo 1 Responsabilidades del Estado: se presenta la responsabilidad que tiene el Estado con el tema de vivienda, asimismo, la intervención del Estado respecto a este derecho.

Capítulo 2 Consideraciones teóricas: se presenta el referente teórico para analizar la problemática y contexto de las familias en el proyecto habitacional.

El capítulo 3 Contexto institucional: Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida: contiene la descripción de la institución, el marco filosófico de la organización, programas y proyectos que realiza la institución, así como el financiamiento y cobertura.

El capítulo 4 Intervención profesional de Trabajo Social: se presentan los antecedentes, funciones y estrategias metodológicas utilizadas por la profesional de Trabajo Social, presentando la situación socioeconómica de las familias del proyecto habitacional. El capítulo 5 presenta la propuesta de intervención del Trabajo Social tanto a nivel familiar y comunitario.

Asimismo, se presentan las conclusiones de la investigación, así como las recomendaciones enfocadas a la intervención de Trabajo Social para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias. Por último se presentan las referencias, que son las fuentes que fundamentaron la investigación.

CAPÍTULO 1

RESPONSABILIDADES DEL ESTADO RESPECTO A LA VIVIENDA POPULAR

En este capítulo, se presenta la responsabilidad que tiene el Estado guatemalteco en el tema de la vivienda, el mismo se presenta bajo un enfoque de derechos humanos, centrado en los diferentes grupos sociales que sufren marginación y exclusión por parte del Estado.

En este caso, fue analizada la problemática de la vivienda y cómo la misma se encuentra rodeada de otros problemas aún mayores como lo es la falta de acceso a los servicios básicos y la situación de pobreza y pobreza extrema que viven las familias sin vivienda.

Guatemala es un país con altos índices de desigualdad y pobreza en América Latina, ocupando actualmente el tercer lugar en índices de desigualdad, seguido de Haití y Nicaragua, esto a causa de factores tanto políticos y sociales que se ven reflejados en las condiciones de vida de las familias guatemaltecas, quienes al no contar con los servicios básicos son violentados en sus derechos constitucionales.

Para ello, es importante contextualizar el tema de vivienda en el país, por ello a continuación se presenta el panorama que viven las familias guatemaltecas en el tema de vivienda.

1.1 Contexto nacional en el tema de vivienda popular

Según el artículo publicado en Prensa Libre por (Hernández M. , 2016), refiere que el Registro Nacional de Personas RENAP, cuantificó para el 2015 un aproximado de 17 millones 154 mil 812 personas a nivel nacional, de las cuales 8 millones 378 mil 742 son hombres y 8 millones 776 mil 70 mujeres. De esta cuenta se contabilizaron 6 millones 951 mil 836 personas menores de 18 años y 10 millones 202 mil 976 mayores de edad.

Según el Instituto Nacional de Estadística (2015 p.2) en Guatemala, el 40 por ciento de la población es urbana y el 60 por ciento es rural, sin embargo los pobres se ubican en las áreas rurales en proporciones mucho mayores 81.36 por ciento. La población indígena medida de acuerdo a su propia identificación étnica, es el 41 por ciento de la población total, pero en el caso de la población pobre, los indígenas representan el 56 por ciento.

Los niveles de pobreza según el Instituto Nacional de Estadística (2015 p.3) con base al informe de ENCOVI 2014, se encuentra en un 59.3% y la población en extrema pobreza con un 23.4%. Lo cual refleja los altos índices de desigualdad que se manejan en el país. Es importante resaltar que en Guatemala, la población económicamente activa PEA según (Ortíz, 2015) es de 6.3 millones de guatemaltecos, de los cuales basados en la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 2-2014), 4 millones 35 mil 118 se encuentran empleados en el sector informal mientras 2 millones 096 mil 877 en el sector formal.

Específicamente en el tema de la vivienda, es importante saber que es considerada “como una unidad de servicios y como un activo importante de los hogares, se asocia directamente con el bienestar y en esta medida con mayores o menores condiciones sanitarias, de salud, de comodidad y de calidad de vida en general”. (Instituto Nacional de Estadística, 2002, p.32).

Tomando de referente la información de la (Cámara Guatemalteca de la Construcción, 2012), con base al informe del Fondo Guatemalteco de la Vivienda (FOGUAVI), del Ministerio de Comunicaciones expone que, “el déficit de vivienda llega a 1 millón 220 mil 207. De esa cifra se desprende el déficit cuantitativo de vivienda, conocido como la situación donde el ciudadano carece absolutamente de una vivienda”. En dicho rubro se identifica un total de 475 mil 703 casos, es decir el 39 por ciento de la población guatemalteca.

Es importante tomar en cuenta que dicha problemática no es emergente, sino que es un problema que ha crecido paulatinamente en el país, perjudicando a la mayoría de la población guatemalteca, afectando a los grupos más vulnerables como lo son la niñez y adolescencia, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad. Que debido a sus condiciones de vida, la mayoría se ve privada de este derecho tan importante como lo es la vivienda.

Bajo esta misma línea, la falta de una vivienda, implica problemáticas que van entrelazadas unas de las otras, tal es el caso de la situación de pobreza y pobreza extrema, que viene siendo el eje medular de la falta de acceso de servicios básicos como lo son la educación, salud, servicios básicos, empleo y alimentación.

En respuesta al déficit habitacional, organizaciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil, realizan proyectos habitacionales, tal como es el caso de la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida, que con el proyecto habitacional, apoyan a 49 familias que carecen de vivienda y se encuentran en condiciones de extrema pobreza.

1.2 Responsabilidades del Estado respecto a la vivienda

Como se mencionó anteriormente, el 39% de la población guatemalteca ha sido violentada en el derecho a una vivienda digna. Tomando en cuenta a Vásquez, (2015, p. 12) explica que “El derecho a la vivienda adecuada será considerado un derecho constitucional cuando sea reconocido y regulado dentro de la Constitución que rige a cada país”.

De esta manera se puede evidenciar que en la Constitución Política de la República de Guatemala, se convierte en un deber constitucional del Estado, debido a que “(...) en algunos textos constitucionales el derecho a la vivienda no se menciona taxativamente como un derecho si no como una política u obligación del Estado”. Vásquez, (2015, p. 12), esto hace que no se pueda exigir como un derecho constitucional.

Sin embargo, se contradice ya que en el artículo 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Protección a la Persona, menciona que “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”. Asimismo, el artículo 2, expone que: “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. (Const., 1985, art.1-2)

Por su parte el artículo 119 Obligaciones del Estado inciso d) que explica que el Estado debe de “velar por la elevación de nivel de vida a todos los habitantes del país procurando el bienestar familiar” asimismo, (...) en el inciso g) “Fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados efecto que el mayor número de familias guatemaltecas disfruten en propiedad”. (Const., 1985, art.119)

Estos mandatos son tomados sólo de la Carta Magna que obliga al Estado por medio del aparato estatal, a cubrir la necesidad de la vivienda, sin embargo al no ser un derecho constitucional, los diferentes gobiernos,

realizan mínimos proyectos que cubran dicha necesidad. Uno de estos ejemplos son los proyectos de construcción de viviendas, que sólo cubre a las familias que cuentan con viviendas propias, excluyendo a las familias que no cuentan con terreno propio.

Luego de años de trabajo donde la Universidad de San Carlos de Guatemala, representada por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, formó parte de la mesa de trabajo en la Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda, junto a miembros de la sociedad civil, crean la iniciativa de ley, que en 1996 fue aprueba el Decreto Número 120-96, Ley De Vivienda y Asentamientos Humanos, como un aporte al derecho de la vivienda para contribuir a elevar el nivel de vida y seguridad de la familia.

Asimismo, reconoce que las familias guatemaltecas que se encuentran carentes de vivienda en esa coyuntura, era elevada, expone que es importante “dar una respuesta oportuna a la problemática habitacional”. (Decreto 120-96) por otra parte expone Que es obligación del Estado fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados, a fin de que el mayor número de familias guatemaltecas la disfruten en propiedad. Por otra parte, el mismo Decreto estipula que las familias en situación de pobreza y extrema pobreza, que no cuenten con una vivienda, obligan al Estado a crear “mecanismos que coadyuven a solucionar el problema de la vivienda en este sector mayoritario”.

Posteriormente, en el 2012 se promulga el Decreto 9-2012 del Congreso de la República Ley de la Vivienda en su artículo 2 inciso expone que:

- a) El derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable, como derecho humano fundamental, cuyo ejercicio el Estado debe garantizar.
- b) La solución del problema de la vivienda debe promoverse dentro de un marco de desarrollo integral y sostenible, es decir que involucre aspectos económicos, sociales, financieros, técnicos, jurídicos y ambientales. (Decreto 9- 2012, art.2)

En esta ley se presenta específicamente en el título I el objeto de la ley, su naturaleza y sobre todo la definición de una vivienda digna, que el Estado debe promover para hacer valer la protección de los diferentes grupos sociales como lo es la niñez, madres solteras y personas de la tercera edad. Por su parte el Título II, regula el funcionamiento de las

instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil legalmente constituida que por designación, delegación o representación asumirán un papel dentro de esta ley, como por ejemplo, promover políticas que garanticen el derecho a la vivienda digna.

El Título III, se regula la gestión habitacional como por ejemplo.

Las normas que tienen que cumplir los planes, programas y proyectos de vivienda, establece los principios que deben de tomarse para el ordenamiento territorial de Guatemala , regula el ejercicio del derecho a la vivienda, la calidad habitacional que debe de contener toda vivienda que se construya en Guatemala, incluyendo los proyectos habitacionales, establece las diferentes modalidades de vivienda que pueden existir ya sea según las características físicas, las formas de gestión y según las formas de acceso a la vivienda. (Vásquez, 2015, p. 12)

Continuando con el Título IV, contempla sobre el financiamiento, integración del fondo de vivienda, su funciones y las entidades que pueden actuar en los diferentes proyectos o programas habitaciones. Bajo esta misma línea el Título V, establece las sanciones personas o funcionarios públicos que se beneficien así mismos o a terceros de los diferentes proyectos de vivienda, que van desde sanciones administrativas hasta penales. (Vásquez, 2015, p. 13)

El Titulo VI, como último título contiene las disposiciones derogatorias, transitorias y finales, en este título hace relevancia que todo inmueble perteneciente al Estado, entidades autónomas, descentralizadas y de las municipalidades que estén siendo utilizadas por familias en situación de pobreza podrán otorgarse a las familias siempre y cuando sean utilizadas para vivienda.

La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos es una política de Estado, visualizada a largo plazo, con la finalidad de orientar la “formulación de planes, programas y proyectos habitacionales, en forma integrada y congruente con los planes socioeconómicos del país”. (Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2004, p. 1)

El alcance de la política es a nivel nacional en donde incluye a todos los sectores socioeconómicos del país tanto en las áreas urbanas como rurales. Está enfocada especialmente a la población en condiciones de extrema pobreza, que habita en zonas precarias y de alto riesgo.

La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (PNVAH) ha establecido lineamientos para el desarrollo de los asentamientos humanos, ordenamiento territorial, desarrollo inmobiliario, la producción y gestión de proyectos de urbanización y vivienda, el financiamiento habitacional y la participación de la sociedad civil organizada para mejorar su calidad de vida. (Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2004, p.1)

Dicha política tiene un período a corto, mediano plazo que está comprendido entre 2004 al 2008 y a largo plazo 2008 al 2021. El objetivo de la misma es “propiciar el acceso a una vivienda adecuada a las familias guatemaltecas, dando prioridad a familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables y desfavorecidos”. (Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, 2004, p. 1)

Sin embargo, las diferentes políticas de Estado como políticas públicas no van encaminadas a resolver el déficit habitacional que desde el 2012 a la fecha se ha incrementado significativamente, vulnerando aún más a la niñez, mujeres y personas de la tercera edad.

Según datos del Fondo de Tierras, revela que desde se han beneficiado a 36,577 familias, sin embargo actualmente con los recortes y transferencias de recursos a otros rubros dejan desprotegida a la población en el área rural siendo ésta área la más vulnerable. Es evidente que al no cumplir con la Ley de vivienda no solo veda al derecho de vivienda a las familias, sino que también, al derecho de educación, alimentación, salud y servicios básicos. Aun cuando adquiere compromisos internacionales como es el caso de la ratificación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1.3 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Dentro de las obligaciones del Estado guatemalteco, se puede mencionar la Declaración de los Derechos Humanos en donde Guatemala ratifica en el año de 1978, comprometiéndose así a una serie de mandatos que se convierten en obligaciones del Estado a partir de su ratificación.

Al analizar dicho documento se puede evidenciar que el Artículo 17 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), estipula que “(1) Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. (2) Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.”

Por su parte el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) inciso 1 expone que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Guatemala, en el 2016, se ha comprometido a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en donde se compromete a poner fin a la pobreza, sin embargo, al analizar los indicadores sociales tal como lo presenta el (Instituto Nacional de Estadística, 2015) con base al informe de ENCOVI 2014 se encuentra en un 59.3% y la población en extrema pobreza con un 23.4%, la misma va en aumento.

1.4 Intervención del Estado respecto al derecho a la vivienda

En la historia de Guatemala han existido medidas que promueven la vivienda y de esta forma abordar dicha problemática social, Amanda Morán Mérida (2004) citada por (Vásquez, 2015) hace una cronología de la creación de instituciones para la construcción, alquiler y venta de viviendas y es que desde 1948 con el Decreto 533 se crea Instituto de Fomento de la Producción –INFOP- como un departamento de vivienda popular, que era el encargado de construir viviendas por diez años.

El decreto 593 Ley de Arrendamiento y Edificaciones de Inmuebles, la misma permitía el alquiler de inmuebles urbanos, en donde se establecía monto máximo de la renta, en este mismo período específicamente en 1949 se crea el decreto 669 designando al INFOP y a Obras Públicas para ejecutar programas de vivienda, utilizando terrenos estatales.

En 1957, se crea el decreto 1096 que regulaba condiciones de venta de terrenos estatales para uso exclusivo de viviendas las cuales fueron modificadas en 1985 y 1995 por los gobiernos de Oscar Humberto Mejía Víctores y Ramiro De León Carpio, en el cual se estipulaba el precio de venta de los terrenos. Para el año de 1961 se creó el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), en 1965 se crea el Instituto Nacional de la Vivienda por el Decreto Ley 365 el cual tenía la función de realizar acciones dirigidas a construir viviendas en el área urbana.

En el año 1973, se crea el Banco Nacional de la Vivienda, el objetivo del proyecto es que el Estado otorgue garantía necesaria a los bancos para la construcción de viviendas, durante este año también se creó la Ley de Bancos de Ahorro y Préstamo para la vivienda familiar. (Vásquez, 2015, p.49)

No es hasta en 1978 que se crea la “Ley de Fondo Nacional de la Vivienda en el año 1978, la propuesta tenía como fin crear un fondo financiero específicamente para construir, ampliar, rehabilitar, reparar y mejorar la vivienda de los trabajadores”. (Vásquez, 2015, p.49)

La entidad encargada era Banco Nacional de la Vivienda, BANVI, el objetivo de esta entidad era que los trabajadores que no contaban con recursos pudieran obtener un crédito para lograr adquirir una vivienda. De esta cuenta según Morán, citada por (Vásquez, 2015) se crea el Fondo Guatemalteco de la Vivienda, FOGLAVI, que tenía como financiar programas y proyectos urbanos y rurales, para cubrir las necesidades de vivienda a familias en condiciones de pobreza, que dio lugar a crear ordenamiento jurídicos.

Según Martínez (1999) En 1997 con el Decreto del Congreso 3-97 normaba la venta de fincas rústicas o urbanas, destinadas para viviendas a personas en condiciones de pobreza. Con el Acuerdo Gubernativo 50-98, se crea la ventanilla social del Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda, que se encargaba de las fuentes de financiamiento y las solicitudes de personas individuales.

En este mismo año se realizó una reforma al decreto 81-97 en donde todos los fondos que se percibían por las ventas de las viviendas debían pasar a FOGLAVI.

Es hasta en el 2004 que se establece el Decreto número 25-04, en donde todos los inmuebles desocupados pasarían a ser parte del Banco Nacional de la Vivienda, con la finalidad de apoyar a las familias en situación de pobreza extrema.

Actualmente, los proyectos de vivienda se encuentran a cargo del Fondo para la Vivienda El FOPAVI, organizado por:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, el Ministerio de Finanzas Públicas, SEGEPLAN, el Instituto de Fomento Municipal, Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, Asociación Nacional de Constructores de

Vivienda, Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda, Federación de Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular, , Asociación Bancaria de Guatemala y el Movimiento Guatemalteco de Pobladores. (Decreto 9- 2012,)

Sus fuentes financieras están conformadas por el presupuesto anual del Estado, incorporado al Ministerio Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, provienen del impuesto específico a la distribución del cemento, recursos de préstamos internacionales y nacionales para vivienda, las donaciones de organismos financieros nacionales o internacionales.

Según Vásquez, (2015) La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIVO, creada en el 2002 por acuerdo ministerial se encuentra como dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con la finalidad de:

Administrar los recursos y bienes provenientes de la recuperación de la cartera, para que poder adjudicar, legalizar, escriturar y vender fincas o fracciones de fincas demás derechos provenientes del extinto BANVI, y de los fideicomisos administrados por este, o trasladados al Estado de Guatemala y adscritos al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Programas FOPAVI

Entre los programas que cuenta el FOPAVI se encuentran:

- a) Programa de Desarrollo de Vivienda Digna, Adecuada y Saludable: orientada a la población en situación de pobreza y pobreza extrema que no cuenta con una vivienda ni con recursos para acceder a un crédito.
- b) Programa de Fortalecimiento a la Demanda de Vivienda Popular: orientada a la población que puede ser calificada como sujeta de crédito; el monto total de la solución habitacional se integrará por el aporte del beneficiario, el subsidio directo y el préstamo en condiciones de mercado.
- c) Programa de Alto Riesgo y Emergencia: orientada a la población en situación de pobreza y extrema pobreza, que se encuentre asentada en zonas identificadas como riesgosas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- o que hubieran sufrido afectaciones por catástrofes naturales; el monto total de la solución habitacional se limitará a subsidio directo aprobado por Junta Directiva, para cada caso en particular. (Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 2017)

Sin embargo, para acceder a dichos proyectos, las personas deben de viajar de sus destinos hasta las diferentes dependencias del FOPAVI y

cumplir con una serie de requisitos que van desde certificaciones de nacimiento hasta declaraciones de ingresos, declarados por la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT. Lo cual hace más complejo el proceso de adquisición de estos beneficios.

Dentro de la serie de políticas y acciones para beneficiar a las familias que no cuentan con vivienda, existe un trasfondo, esto fue evidenciado en el año 2016 cuando el viceministro de Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, hace la denuncia tras verificar las anomalías por parte de las constructoras, en proyectos del Foguavi, las cuales reportaron que el 75% de los proyecto ejecutados presentaban anomalías, las familias que debía recibir los subsidios fueron perjudicados en el tema de la vivienda.

Uno de los ejemplos más claros fue el de “las 358 familias afectadas que solicitaron al Foguavi, un subsidio para la construcción de multifamiliares” (Orozco, 2016) en donde las constructoras se comprometieron con la entrega de las misma, para diciembre del 2011 y septiembre del 2016, lamentablemente no hubo un avance en estos proyectos, pero lo más alarmante fue que las familias para acceder a este proyecto debían pagar tres mil quinientos quetzales, Q.3 mil 500.

Según la noticia de Prensa Libre realizada por (Orozco, 2016) las obras inconclusas son:

Constructora Coronado: Proyecto para 122 beneficiarios en San José Poaquil, Chimaltenango. Se pagaron Q2 millones 212 mil.

Torre Centro: Proyecto para 61 familias de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. Se pagaron Q2 millones 135 mil.

Proycsa: Proyecto para 75 usuarios, en San Agustín Acasaguastlán, El Progreso. Se le pagó Q1 millón 350 mil.

Arconsa e Inmobiliaria Alduran: Proyecto para cien beneficiarios en Santa María Ixhuatán, Santa Rosa. Se pagó Q1 millón 400 mil

Este no es el único caso de corrupción en el tema de la vivienda, que afecta a las familias más vulnerables del país, actualmente, se inició una investigación por corrupción en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por contrataciones anómalias, en el caso específicamente de la vivienda fue que los fondos destinados para proyectos de construcción no fueron entregados a sus beneficiarios.

CAPÍTULO 2

DELIMITACIÓN TEÓRICA

Para adentrarse en el tema del déficit de vivienda, es importante conocer las diferentes definiciones relacionadas a la misma y es que no se puede desligar a la vivienda de la familia y de la situación socioeconómica que presentan las familias que no tienen acceso a la misma. Es por ello que en este capítulo se presentan los diferentes conceptos relacionados a las condiciones socioeconómicas de las familias del proyecto habitacional.

2.1 Vivienda

A partir de las conclusiones de HABITAT I de Vancouver en 1976, la vivienda se entiende no sólo como la unidad que acoge a la familia, sino que es un sistema integrado además por el terreno, la infraestructura de urbanización y de servicios, y el equipamiento social comunitario dentro de un contexto cultural, socio-económico, político, físico-ambiental. Al mismo tiempo tiene su manifestación en diversas escalas y lugares, esto es: localización urbana o rural, barrio y vecindario, conjunto habitacional, entorno y unidades de vivienda. Sus diversos atributos se expresan en aspectos funcionales, espaciales, formales (estéticas y significativas), materiales y ambientales. (Haramoto, 1998)

Es importante resaltar que existe una clasificación de viviendas: las cuales según (Molina, 2008) se encuentran integras por cinco:

Una de ellas es la vivienda colectiva: Este tipo de vivienda está formada por personas sin ningún grado de consanguinidad, que viven en un mismo edificio tal es el caso de (conventos, cuarteles, asilos, residencias de estudiantes o de trabajadores, hospitales, prisiones, hoteles, pensiones.

Vivienda familiar: Según (Plazola, Tomo X s.f) citado por (Molina, 2008) Es el tipo de vivienda habitado por un grupo de personas que por lo regular se encuentran unidas por parentesco, sin embargo, a las diferentes modalidades de familia que existen actualmente, la misma puede variar.

Vivienda Unifamiliar: Es un edificio que se encuentra destinado para habitar a una sola familia.

Vivienda Multifamiliar: "Vivienda de varias plantas y varios departamentos, destinados cada uno para la habitación de una familia". (Molina, 2008, p. 25)

Alojamiento: Es un tipo de vivienda móvil, que se encuentra improvisada, que se convierten en un hogar para varias personas, las mismas se encuentran construidas con materiales reciclables, como lo son plásticos, latas, cajas convirtiéndose en una especie de “covacha” que son utilizadas por un tiempo menor de diez años.

Como se puede evidenciar, al igual que las familias, las viviendas se encuentran clasificadas según su construcción, sin embargo las mismas pueden ser catalogadas por la zona donde se encuentran.

2.1.1 Vivienda popular

Para hablar de vivienda popular, es importante resaltar el nivel de exclusión que existe en el país y es que el concepto de “vivienda popular” no es nada más y nada menos que la opción de vivienda con la que cuentan las familias que se encuentran en condiciones de pobreza que son financiadas en su mayoría por las mismas familias, que en la mayoría de los casos son construidas en zonas de alto riesgo. (Molina V. , 2008)

Este tipo de vivienda es construida en su mayoría por las propias personas que habitan la vivienda, o por albañiles. Dichas construcciones se caracterizan por economizar recursos.

2.1.2 Demanda habitacional

Aunque bajo esta categoría no se tiene una definición exacta, se puede decir que es una demanda de vivienda, por personas en situación de pobreza y pobreza extrema, quienes no cuentan con una vivienda propia, lo que hace vulnerables a las familias.

Por su parte, la demanda de viviendas es un concepto que depende de variables, que se encuentran ligadas al crecimiento económico, la creación de hogares y el precio real de una vivienda, que a su vez se encuentra ligado a los tipos de cambio y tasas de interés.

2.2.3 Déficit habitacional

Según la Organización de las Naciones Unidas citado por (Vásquez, 2015) define a las familias como: “aquellos sin un abrigo que encaje en la definición de local de habitación. Sus miembros llevan consigo sus

escasas pertenencias y duermen más o menos al azar en la calle, en portales, en muelles o en cualquier otro espacio”.

En el contexto guatemalteco, se puede evidenciar que existe un porcentaje significativo de familias completas que no cuentan con una vivienda, ubicándose en los parques, puentes y lugares deshabitados lo que presenta un alto índice de riesgo y vulnerabilidad, especialmente en la niñez y adolescencia. Según la Asociación Centroamericana de la Vivienda, Capítulo Guatemala (Acenvi), citado por (Redacción Empresarial, 2015), estima aproximadamente 1.6 millones de viviendas no son adecuadas, causando problemas salud, educación y bienestar de las personas y que para el año 2020 el déficit habitacional posiblemente se agrave hasta 2.1 millones.

2.2.4 Hacinamiento

“El término se utiliza especialmente para referir el modo de vivienda al que están sometidos los individuos, considerándose las condiciones de ésta conjuntamente con la cantidad de personas que la habitan”. (Google Adsense, s.f). La misma se cuenta relacionada con la pobreza que puede llevar a deteriorar las condiciones de vida de una persona de modo significativo.

2.2 Familia

Para (Ander Egg, 1995, p. 130), “La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal”. Hace referencia a un conjunto de individuos que tienen entre si relaciones de origen o semejanza.

Sin embargo, en la actualidad, dicha definición se clasifica en diferentes tipos de familias, rompiendo con el paradigma que la familia, está compuesta por un padre, una madre y sus hijos e hijas.

Según (Lara, 2015) aunque existen una variedad de familias, las más comunes en el siglo XXI son:

- a) Familia Nuclear: formada por la madre, el padre y los hijos, es la típica familia clásica.

- b) Familia Extendida: formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extendida puede incluir abuelos, tíos, primos y otros consanguíneos o afines.
- c) Familia Monoparental: formada por uno solo de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos. Puede tener diversos orígenes: padres separados o divorciados donde los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por un embarazo precoz donde se constituye la familia de madre soltera y por último el fallecimiento de uno de los cónyuges.
- d) Familia Homoparental: formada por una pareja homosexual (hombres o mujeres) y sus hijos biológicos o adoptados
- e) Familia Ensamblada: está formada por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con hijos se junta con padre viudo con hijos). En este tipo también se incluyen aquellas familias conformadas solamente por hermanos, o por amigos, donde el sentido de la palabra “familia” no tiene que ver con parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos, convivencia y solidaridad, quienes viven juntos en el mismo espacio. (Lara, 2015, p. 38)

2.2.1 Nivel de vida

Este es un término multidimensional, que representa las condiciones de vida de una persona, la cual mide el “bienestar de un individuo”, el mismo se presenta por la satisfacción de las necesidades personales. Este no solamente va encaminado a los bienes materiales sino a la prestación de servicios públicos del Estado.

El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), citado por (Lucerito, 2010) establece diferentes directrices para medir el nivel de vida de los habitantes por medio del Índice de Desarrollo Humano, que se basa sobre tres parámetros siendo los siguientes:

- a) Una vida larga y saludable, midiendo la esperanza de vida al nacer.
- b) Nivel educativo, estudiando la tasa de alfabetización de los adultos, y la tasa de matriculación en las distintas etapas del sistema educativo (primaria, secundaria y educación superior).
- c) Cuantificación de un nivel de vida digno, medido a través del Producto Interior Bruto (PIB), o en términos de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA),

en dólares estadounidenses, para así poder establecer comparaciones (Lucerito, 2010).

Al analizar los datos proporcionados por (Instituto Nacional de Estadística, 2015) según las estimaciones para el período 2017-2018, la esperanza de vida al nacer es de 74.2, sin embargo al contrastarlo con el 2016 donde la esperanza de vida al nacer fue de 71.96, se puede evidenciar que Guatemala al ser comparada con otros países del mundo, datos proporcionados por (Expansión, 2016), expone que Guatemala “ha pasado de ocupar el puesto 105 en 2014 al 106 en 2015. Esto quiere decir que es un país con una baja esperanza de vida respecto al resto de los países del mundo”.

En lo que respecta a la educación según datos proporcionados por el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el 2016, el porcentaje de niñez inscrita en el nivel preprimario era del 49.7%, en el nivel primario del 81.0%, nivel básico con el 45.6%, el nivel diversificado con el 23.9% y por último con el 2% el nivel superior.

Donde se puede observar que a medida que los estudiantes ascienden a un nivel educativo, se presenta la deserción escolar, esto debido a la falta de recursos para poder continuar sus estudios, principalmente a la falta de políticas que vayan encaminadas al fortalecimiento de una calidad educativa.

2.3 Pobreza

Según Amartya Sen, 2000 citada por (Casero, s.f, p.13), la pobreza puede verse de diferentes perspectivas para objeto de estudio se presenta la pobreza económica que es aquella que priva a los individuos de “satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para poner remedio a enfermedades tratables, vestir dignamente, tener una vivienda aceptable o para disponer de agua limpia o de servicios de saneamiento”.

Según Booth, 1971 citado por (Casero, s.f) los ‘pobres’ “son aquellos cuyos medios de vida pueden ser suficientes, pero son apenas suficientes para una vida decente e independiente”.

2.3.1 Pobreza extrema

La "pobreza extrema" o "indigencia" según la ONU, 2010 citado por la (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), s.f.).

Se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, son las personas que residen en hogares cuyos ingresos no son suficientes para cubrir con los gastos de la canasta básica alimentaria.

2.3.2 Necesidades insatisfechas

Conocidas por sus siglas (NBI), este concepto según el (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2016) es una alternativa para la identificación de la pobreza “considerada únicamente como insuficiencia de ingresos. Por medio de este abordaje se identifican dimensiones de privación absoluta y se enfoca la pobreza como el resultado de un cúmulo de privaciones materiales esenciales”.

2.3.3 Empleo-Desempleo

Para hablar del tema de empleo-desempleo es importante tomar en cuenta que estos conceptos se encuentran íntimamente ligados al tema de los diferentes tipos de subempleo y desempleo que existen en el país. Por ello se presentan a continuación.

Para Leider, (2011, p.11) el concepto de empleo se define como: “la concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario”. Actualmente, los trabajadores prestan sus servicios a mercado laboral a cambio de sus conocimientos y capacidades. Sin embargo, esta dinámica en el país es una circunstancia difícil para el Estado para garantizar el empleo en toda la población activa.

Esto hace que los Estados redoblen sus esfuerzos para reducir el número de desempleados al mínimo, y por ende paliar las consecuencias negativas que derivarían de esta situación.

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, (Instituto Nacional de Estadística, 2016) describe que la población en edad de trabajar era de 10.7 millones de personas, sin embargo, la población económicamente activa se encontraba en 6 millones, 605 mil, 276 personas. Lo que puede evidenciarse que alrededor de 3.5 millones de personas se encuentran desempleadas o laborando en el mercado laboral informal.

Para (Leider, 2011) el desempleo es “el ocio involuntario de una persona que desea encontrar trabajo” dicha situación se da en personas que cuentan con las capacidades y deseos de laborar sin embargo no pueden acceder a un empleo viéndose obligados a no hacerlo.

2.3.4 Subempleo

Según Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) (OIT, 1970), citado por (Leider, 2011) este término es utilizado para indicar que las calidades del empleo son inadecuadas, que no se encuentran reguladas dentro de los diferentes instrumentos jurídicos o distribución imperfecta de los recursos de mano de obra y subutilización de la capacidad o destrezas de la persona (“subempleo invisible”).

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENI 2-2014), expone que para este año, 4 millones 35 mil 118 se encuentran empleados en el sector informal mientras que 2 millones 096 mil 877 en el sector formal.

2.4 Trabajo Social

Aunque existe una diversidad de definiciones del Trabajo Social, con base en la Reunión General celebrada en Montreal, en julio 2000, la FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) adoptó la nueva definición de Trabajo Social que Recientemente la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) también adoptó esta definición la cual engloba al Trabajo Social como:

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la solución y los problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social (Federación Internacional de Trabajo Social, 2011)

Sin embargo, es importante resaltar que por ser el Trabajo Social una disciplina de las ciencias sociales, la misma está sujeta a cambios y a evoluciones que la sociedad demande, por lo que hace que los profesionales se mantengan en constante discusión sobre el tema.

Entre los objetivos principales de la carrera de Trabajo Social según el (Boletín Informativo, Escuela De Trabajo Social, Septiembre, 1999) USAC, son:

- a) Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de ésta y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social.
- b) Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
- c) Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

2.4.1 Áreas de actuación

Desde sus inicios el Trabajo Social, como profesión en Guatemala, se ha desarrollado en el ámbito de la salud, iniciando su formación en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, posicionándose posteriormente, dentro de la red de salud. Sin embargo, con el paso del tiempo ha ido abriendo espacios dentro de los diferentes ámbitos como lo son la educación, vivienda, el sector justicia, medio ambiente, sector privado o de la sociedad civil. Actualmente, el profesional de Trabajo Social ha incursionado en otras áreas como lo es:

- Planificación estratégica de servicios de bienestar
- Análisis y desarrollo organizacional
- Asesoramiento en la dirección de políticas de bienestar social
- Marketing social
- Comunicación e imagen en relación con temas sociales
- Atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias
- Cooperación y solidaridad internacional (proyectos de desarrollo)
- Prevención de riesgo
- Mediación comunitaria
- Peritaje social
- Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales. (Regalado, 2016)

2.4.2 Trabajo Social con grupos

Para Ander Egg, (1992, p. 130) el Trabajo Social con Grupos o Group Work, fue inicialmente considerado como un campo de acción de los profesionales de Trabajo Social, seguidamente fue considerada como un “movimiento” y posteriormente como un objetivo de la profesión, sin embargo, con el tiempo este se convierte en un método de intervención.

W. Newstetter citado por Galán, (2011, p.1) expone que el Trabajo Social con Grupos es: "es un proceso socio-educativo que desarrolla la personalidad y la adaptación social de los Individuos, a través de asociaciones voluntarias que tienen un objetivo establecido y motivado por los participantes".

Por su parte Slavson citado por la misma autora señala que: "Es un método de educación social en el que los miembros del grupo son educandos, educadores y material didáctico, actuando en un proceso de interrelación". Galán, (2011, p.1)

Galán, (2011, p.1) Método del Trabajo Social “consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas”.

Con ese Método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos, estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable. A través de él, realiza completo análisis de las necesidades, problemas y recursos de la comunidad, que posibilita a la entidad u organización interesada, obrar en consecuencia.

CAPÍTULO 3

CONTEXTO INSTITUCIONAL: ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA

En este capítulo, se presenta el contexto institucional de la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida (Hope of Life) la cual se encuentra calificada como una Organización No Gubernamental, la misma está dirigida a cubrir diferentes necesidades, como lo es la exclusión, violencia tanto de personas individuales como del Estado guatemalteco, en general.

3.1 Descripción institucional

Se encuentran ubicada en la Aldea Llano Verde, Río Hondo, Zacapa, Km. 146.5 Carretera al Atlántico, específicamente dentro de la Organización Cristiana de Beneficio Social Esperanza de Vida, este caserío forma parte de la organización y se constituye como una de las diferentes áreas que posee.

La Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida (Hope of Life) inicia como un proyecto eminentemente filantrópico, la idea del fundador, el señor Carlos Vargas, era devolver a la sociedad un poco de los beneficios que él tenía. Esta organización es no gubernamental, sin embargo, debido al impacto que ha tenido durante los 30 años de servicio, presta sus servicios a entidades estatales con la finalidad de trabajar de manera conjunta con el gobierno.

3.2 Misión - visión

Misión

Es una institución humanitaria de servicio social, que trabaja en beneficio de niños, ancianos y personas de escasos recursos; con el fin de proclamar el evangelio de Jesucristo con palabras y acciones benéficas para contribuir al desarrollo de nuestros conciudadanos y nuestro país, a través de la ayuda de personas individuales y jurídicas, nacionales y extranjeras. (Hope Of Life, 2015)

Visión

Ser una institución que brinde esperanza en Guatemala a personas en pobreza y extrema pobreza, a través de programas de ayuda, con el propósito de ofrecer mejor calidad de vida; de modo que al obtener estabilidad espiritual, social y económica, se consiga el sueño de tener un mejor país con mayores oportunidades de progreso. (Hope Of Life, 2015)

3.3 Políticas de la institución para acceder a una vivienda del proyecto habitacional

Aunque no se especifica una política para acceder a una vivienda, las mismas tienen requisitos indispensables, como lo son:

- a) Ser familias en condiciones de extrema pobreza
- b) Familias que no cuenten con un vivienda

Dentro del proyecto se cuenta con normas de convivencia, que son brindadas a las familias desde el momento que ingresan al proyecto habitacional, las mismas van encaminadas, a la restitución de derechos como la educación, vivienda y salud. Sobre todo a guardar el orden y la armonía dentro de las comunidades.

Entre las causas primordiales para ser desalojados de las viviendas se encuentran:

- a) Violencia doméstica: en este caso al ser notificado a la trabajadora social, la misma toma medidas pertinentes para solucionar dicha problemática, si en caso la violencia afecta a la niñez y adolescencia, la profesional notifica a las autoridades correspondientes y se toman medidas de protección para la niñez y adolescencia violentada, que en algunos casos, puede causar el retiro de los padres de familia del proyecto habitacional.
- b) Otro de los casos que amerita el retiro de las familias, es por conflicto dentro de la comunidad que afecta a las otras familias del proyecto.

3.4 Programas y proyectos

Entre los programas con que cuenta la institución son:

El Hogar Paraíso Infantil, es un programa cuya finalidad es proteger a la niñez y adolescencia víctima de violencia doméstica, trata de personas, abuso sexual, entre otros. Que son remitidos a la institución para que sean restituidos sus derechos de: educación, alimentación nutritiva y balanceada, terapias psicológicas, atención médica y recreación. Todo esto ha contribuido para un sano desarrollo y crecimiento en los niños.

La modalidad de este hogar es colocar a los niños con familias sustitutas que viven en la comunidad Villas de Transformación que son un complejo de 7 u 8 casas que tiene la capacidad de albergar entre 5 y 8 niños que son cuidados por sus “padres sustitutos” brindándoles toda la atención necesaria para su desarrollo. Asimismo se encuentra la comunidad Safe Heave Village, que es una comunidad que cuenta con cuatro familias de las cuales tres son americanas que se encargan del cuidado y protección de los niños pertenecientes al orfanato.

El Asilo Oásis del Edén que al inicio era especialmente para proteger y albergar a personas de la tercera edad que se encontraban sin familia, sin embargo, actualmente, el asilo cuenta con un espacio especial para pacientes que poseen problemas mentales.

Dentro de esta área reciben alimentación, tratamiento médico, tratamiento nutricional, cuidados especiales, fisioterapias y recreación esto ha contribuido a mejorar la condición y calidad de vida

Uno de los proyectos de mayor impacto, es el Centro de Rescate y Recuperación Nutricional “Liberty”, el cual apoya a niños de las diferentes comunidades en condición de pobreza extrema que presentan cuadros de desnutrición, con el cual anualmente atiende a cientos de niños con desnutrición sin dejar a un lado a las familias de los mismos.

Dicho centro se encuentra funcionando desde hace 6 años brindando asistencia médica y nutricional a cientos de niños en comunidades de extrema pobreza de Guatemala. Dentro de este centro se encuentran niños internados hasta que su mejoría sea notoria y además se tiene la

consulta externa con la finalidad de brindar seguimiento a los niños y niñas con cuadros de desnutrición.

Otro de sus proyectos es el Centro para niños con discapacidad Kelly's House, el cual brinda terapias a niños con discapacidad psicomotora, alberga a 25 niños dentro del hogar quienes son atendidos por profesionales calificados. Actualmente, con la situación del Hogar Seguro Virgen de la Asunción, se inició el proyecto de ampliación del hogar para albergar a los niños con discapacidad provenientes de dicho hogar.

Asimismo, se encuentra el proyecto habitacional Hol Village y Causelife, que cuenta con 49 viviendas construidas con paredes de block y techo de lámina que albergan a 48 familias, quienes se encuentran viviendo en mejores condiciones en las que se encontraban, en algunos casos fueron rescatados de sus lugares de origen en donde sus condiciones de vida eran precarias poniendo en riesgo la vida tanto de los adultos como de los niños.

Añadido a esto la institución cuenta con otros programas como: Transformación total de comunidades, que incluye la construcción de viviendas en las diferentes comunidades del país, perforación de pozos comunitarios, tanques de agua, iglesias, escuelas, reforestación etc.

Patrocinio: proyecto que pretende apoyar a niños, niñas y adolescentes de diferentes comunidades de los departamentos de Zacapa, Chiquimula y en la Livingston, Izabal con bolsas de alimentos, regalos especiales, entre otros.

Educación: dentro de la institución se encuentra el Colegio Liberty que permite el acceso de niños pertenecientes del hogar, así como brinda becas a niños y adolescentes de las comunidades Causelife y Hol Village. Además presta sus servicios, como una organización privada, a la niñez y adolescencia de las diferentes aldeas del municipio de Río Hondo, quienes pueden cursar en el nivel primario, básico y diversificado.

3.5 Antecedentes de la creación del proyecto habitacional

En respuesta al déficit habitacional la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida, fundada aproximadamente hace 30 años, crea en el 2010 en la aldea Llano Verde, municipio de Río Hondo

del departamento de Zacapa, el proyecto de construcción de 49 viviendas ubicadas geográficamente en el territorio de esta institución llamadas Causelife y Hol Village, nombradas por el fundador de esta manera, debido a la influencia que tienen las diferentes organizaciones religiosas provenientes de Estados Unidos.

La primera idea del fundador de la organización, el señor Carlos Vargas, fue crear comunidades que albergaran a mujeres y niños, víctimas de violencia doméstica y trata de personas, pero debido a la demanda de viviendas en el sector, las viviendas fueron entregadas a las familias que no cuentan con recursos económicos para pagar alquiler.

Actualmente alberga a 49 familias que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, quienes han emigrado de los diferentes departamentos de la República de Guatemala, especialmente de Chiquimula y Zacapa, en donde los niveles de desnutrición son impactantes debido al corredor seco.

Las mismas son entregadas en condición de alquiler a cambio de un donativo de Q1.00 mensual que es un aporte simbólico para que sirve para realizar el pago del recolector de basura, dichas viviendas son brindadas a las familias por tiempo indefinido siempre que cumplan con las normas de convivencia promovidas por la institución.

Sin embargo, las viviendas presentan deficientes condiciones habitacionales debido a que no cuentan con los servicios básicos, como lo son drenaje, agua potable (en algunos casos) y energía eléctrica. Actualmente, se ha presentado el fenómeno de hacinamiento de personas en las viviendas en donde la capacidad por vivienda es de tres personas, no obstante, en la mayoría de casos viven hasta 10 personas.

3.6 Financiamiento

La organización cuenta con un porcentaje de apoyo económico de Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Embajada de Taiwán en Guatemala y así mismo con el apoyo de organizaciones internacionales, donaciones que realizan personas pertenecientes de iglesias de Estados Unidos. Así como la venta de artesanías que tienen dentro de la organización para apoyar a los más necesitados.

3.7 Cobertura

Dentro de la organización se atienden a niños con desnutrición, niñez y adolescencia que de alguna manera han sido violentados sus derechos, adulto mayor, pacientes del Hospital de Salud Mental Federico Mora, niños con algún tipo de discapacidad atendida en Kelly's House y familias en condiciones de extrema pobreza que no cuentan con vivienda.

La organización por medio de sus proyectos, tiene una cobertura extensa, territorialmente hablando, la misma tiene incidencia en los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Izabal, entre otros en donde se realizan proyectos de implementación de agua potable en las comunidades, perforación de pozos, construcción de viviendas y de iglesias

3.8 Organización administrativa

La cabeza de la organización se encuentra la junta directiva precedida por el director general, el señor Carlos Vargas, quien es el fundador de la organización, trabajando en conjunto con su consejero espiritual quienes se encuentran al mando de la organización.

Bajo esta línea se encuentra la asistente personal del director general, quien es el enlace directo con el fundador y la directora ejecutiva, ella es la encargada de todos los asuntos tanto legales como financieros de la organización.

Sucesivamente se encuentran la asistente y la secretaria de dirección ejecutiva, quienes son los enlaces entre los otros departamentos y empleados y la dirección ejecutiva.

En el sexto nivel se encuentran los gerentes de finanzas, donaciones, directora del programa de patrocinio, director de compras y suministros, el departamento de comunicación, el director de proyectos, recursos humanos y el coordinador de importaciones. Cada uno con sus asistentes, a excepción del departamento de comunicación quienes cuentan con los fotógrafos encargados de recabar las imágenes necesarias de los diferentes proyectos realizados por la organización.

En el séptimo nivel se encuentran los directores de los programas y proyectos de la organización entre los que destacan: el director del Asilo Oasis del Edén, director de orfanato Paraíso Infantil, director del Centro de Recuperación nutricional, director del centro de niños y adolescentes con discapacidad Kelly's House, directores del colegio Libety, coordinadores de misioneros, director de construcción y mantenimiento, director de almacenamiento, director de seguridad y director de vehículos. A excepción del coordinador de misioneros que cuenta con traductores, los otros directores tienen a su cargo al personal operativo y de seguridad.

Cabe mencionar que dentro del organigrama administrativo, no se tiene el departamento de Trabajo Social, sin embargo, debido a los diferentes requerimientos que tiene Trabajo Social dentro de la institución en todos los proyectos, las profesionales crearon una propuesta de proyecto para integrar el departamento y que el mismo, sea tomado en cuenta como tal, dicho proyecto se encuentra en la fase de elaboración y estructuración.

CAPÍTULO 4

INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

En este capítulo se desarrollan, los antecedentes del Trabajo Social en Guatemala, desde su concepción, formación e impacto en las poblaciones, especialmente en el tema de la vivienda.

4.1 Antecedentes del Trabajo Social en Guatemala en el tema de vivienda

Este es el caso del profesional de Trabajo Social en los asentamientos humanos, según (Barrillas, 2002, p. 25) a sus inicios la labor cobra fuerza de manera asistencialista, sin embargo a lo largo del tiempo se crean alternativas por medio del trabajo grupal, en donde se delegan responsabilidades a las personas de las diferentes comunidades.

Con la creación del BANVI, los profesionales de Trabajo Social, coordinaron capacitación y fortalecimiento de los grupos con la finalidad de organizar y movilizar a la población para que fueran atendidas sus demandas, en cuanto a la legalización de sus tierras.

Por medio de la intervención de los y las profesionales se “promovió la organización para los proyectos de unidades habitacionales bajo el sistema de ayuda mutua y esfuerzo propio” (Barillas, 2002, p.25) para que las familias se involucraran en la construcción de sus viviendas, al mismo tiempo se inician con “programas enfocados a la capacitación, desarrollo de la comunidad, autogestión y desarrollo auto sostenible” (Ibid), con el fin de que el Trabajo Social, fuera percibido como un agente de cambio y no como una profesión asistencialista, visualizada tanto por el BANVI, como en las otras instituciones. Con el pasar del tiempo, las funciones de los profesionales, fue delimitado, debido a los diferentes procesos e intereses políticos, que en su mayoría dejaron a un lado los proyectos de vivienda, o reduciéndolos al asistencialismo nuevamente.

4.2 Antecedentes de la intervención de Trabajo Social en el proyecto habitacional

El Trabajo Social, inicia en el 2010 por una de las trabajadoras de la Organización Esperanza de Vida quien estudiaba cursaba la carrera en la

Universidad Rafael Landívar, luego de identificar la necesidad que existía dentro de la organización presenta su iniciativa a dirección iniciando sus labores dentro de la misma, su labor fue extendiéndose en las cinco áreas de la organización, comenzando por el Orfanato Paraíso Infantil, el Centro de Recuperación Nutricional, el Asilo Oasis del Edén y Kelly's House, donde su función principal era restituir sus derechos a la niñez y adolescencia que se encontraba en el lugar así como el adulto mayor que se encontraba en el asilo.

En el 2015, se abre las puertas a las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para realizar su ejercicio profesional supervisado, con una duración de cinco meses, en donde fueron asignadas a diferentes áreas de la organización y con la finalidad de realizar su práctica en el área comunitaria, dos estudiantes fueron asignadas al proyecto habitacional Causelife y Hol Village, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias. Al finalizar el período se contrata a una de las estudiantes para delegar funciones del hospital.

Para el 2016 la primera cohorte de este año, se enfocó especialmente en el mejoramiento de la calidad de higiene de las familias, ya que las condiciones en las que vivían no eran las adecuadas, creando focos de contaminación y brotes de enfermedades en la niñez del lugar, cabe resaltar que las estudiantes eran asignadas tres días a la semana para atender sus comunidades, al igual que en la primera cohorte, se le da la oportunidad a dos estudiantes para laborar en el orfanato y en Kelly's House con la finalidad de delegar funciones específicas debido a la demanda de la población dentro de la organización.

La segunda cohorte inicia su proceso dando continuidad dos cohortes anteriores, en esta ocasión, se asigna a una estudiante al área del proyecto habitacional, quien se involucraría de manera directa con las familias bajo la responsabilidad de una de las trabajadoras sociales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias de proyecto.

En las tres cohortes, se ha tenido la experiencia de involucrar a las estudiantes de Trabajo Social, en el proyecto habitacional, tomando en cuenta que el trabajo dentro de la misma inicia desde el Trabajo Social individual y familiar, sin dejar a un lado el Trabajo Social comunitario.

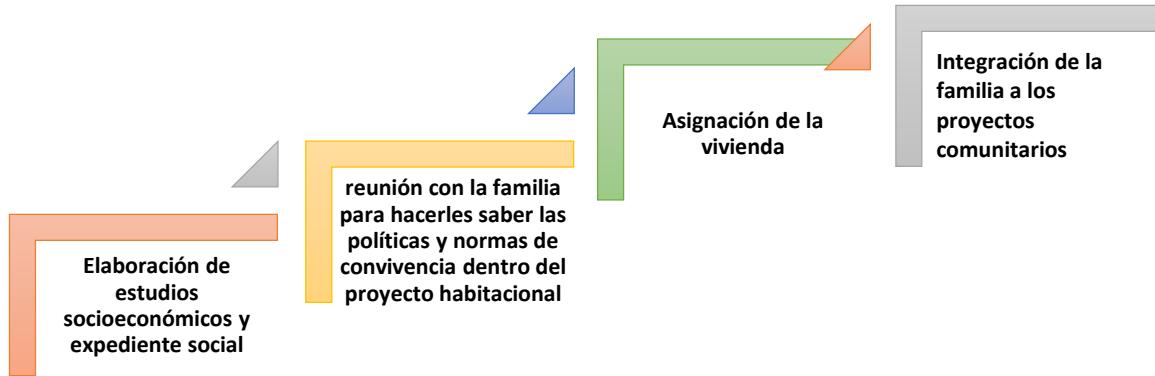
4.3 Funciones realizadas por la profesional de Trabajo Social

Dentro del proyecto habitacional comúnmente llamado “las casitas”, la profesional de Trabajo Social en conjunto con la estudiante de EPS asignada, realiza las siguientes funciones con las familias del proyecto habitacional.

- a) Inicia con la elaboración de un expediente social de las familias que ingresarán al proyecto habitacional, para ello, hacen uso de la ficha socioeconómica que es llenado por medio de la técnica de la entrevista, acompañado a ello, se adjuntan de fotocopias de los documentos personales de los encargados de la vivienda.
- b) Asimismo, realiza una reunión con la familia, para hacerle saber sobre las normas y políticas de la organización que van dirigidas a la restitución de sus derechos, en especial en la protección a la niñez y adolescencia.
- c) Por otra parte, en coordinación con las estudiantes enviadas por la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para realizar talleres formativos como ocupacionales con las mujeres para impulsar el fortalecimiento de sus derechos, esto realizado a nivel de grupos.

A Continuación se presenta el siguiente esquema del proceso realizado por la profesional de Trabajo Social con las familias de la comunidad:

Ilustración 1
Proceso de intervención con las familias del Proyecto Habitacional



Fuente: Elaboración propia con base al trabajo de investigación de campo, 2017.

4.4 Estrategias metodológicas de Trabajo Social en el proyecto habitacional

Dentro del proyecto, tanto profesional de Trabajo Social en conjunto con el equipo de EPS asignadas a las comunidades, intervienen en las comunidades utilizando el método de casos con las familias que presentan problemas familiares como lo es violencia doméstica, desempleo o problemas de salud.

Por otra parte intervienen bajo el método de Trabajo Social de Grupos, con la finalidad de brindarles capacitaciones a las familias en relación al ornato y limpieza de las comunidades haciendo uso de la red social del municipio en donde se trabaja en conjunto con la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Río Hondo, el Centro de Salud y APROFAM.

Actualmente, con la intervención de la trabajadora social, el proyecto habitacional ha tenido cambios significativos, como por ejemplo, el mejoramiento del ornato y limpieza de las comunidades, las mismas fueron identificadas por medio de diferentes diagnósticos comunitarios realizados por los estudiantes en el Ejercicio Profesional Supervisado, de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, poniendo así, en marcha un plan estratégico que tenía como objetivo “el mejoramiento del ornato y limpieza dentro de las comunidades”.

Este plan fue puesto en marcha durante el año 2016 con el apoyo de las estudiantes asignadas a las comunidades, en donde los cambios tuvieron un impacto favorable, con el apoyo de capacitaciones sobre higiene en el hogar, prevención de enfermedades e higiene en el hogar, actualmente, se puede decir que el 90% de las viviendas, se encuentran en condiciones de higiene favorables.

Dentro del proyecto habitacional, el apoyo de equipo multidisciplinario, ha sido vital para las familias, aun cuando no se encuentre conformado en algún documento de la organización, los mismos, trabajan en conjunto para brindarles el “bienestar social” a las familias que se encuentran dentro del proyecto habitacional.

Dentro del equipo multidisciplinario se encuentra la profesional de Trabajo Social y las estudiantes de EPS de Trabajo Social, asignadas por la

Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes juegan un papel importante dentro del proyecto habitacional. Ellas son las encargadas ser mediadoras entre la organización y las familias, cuando se requiere del apoyo institucional, asimismo, velan por el bienestar de la niñez y adolescencia, en materia de derechos humanos, son las mismas profesionales, las que se encargan de identificar los casos de violencia hacia este grupo y de esta forma poder realizar medidas preventivas y cautelares para proteger a la niñez y adolescencia.

Otras profesionales importantes dentro del proyecto son las maestras del Day Care, que se encuentra en la aldea Cause Life, quienes se encargan de cuidar a los niños de 0 a 6 años introduciéndolos a la educación pre-primaria. Asimismo, se encuentra la maestra de tutorías, quien se encarga de reforzar los conocimientos de los niños, niñas y adolescentes aprendidos en la escuela. La maestra en conjunto con la trabajadora social, se encargan de registrar el promedio de los niños para que cuando lleguen al nivel básico puedan acceder a las becas de la organización para cursar sus estudios en el Colegio Liberty perteneciente a la institución.

El personal del área de patrocinio, se encarga de brindarles el apoyo a niños y niñas por medio de patrocinadores del exterior que se encargan de hacer sus donativos a cambio de bolsas de alimentos, vestuario y juguetes. Asimismo, en conjunto con los otros profesionales, se encarga de realizar actividades con la niñez y adolescencia en fechas especiales como lo es el día del niño y navidad.

CAPÍTULO 5

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN EL PROYECTO HABITACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN CRISTIANA DE BENEFICENCIA SOCIAL ESPERANZA DE VIDA

Este capítulo presenta los resultados de la investigación relacionada a la situación socioeconómica de las familias del proyecto habitacional, Cause Life y Hol Village, las cuales fueron recolectadas durante la investigación de campo por medio de un estudio socioeconómico realizado a las familias que habitan en el lugar.

5.1 Metodología

Para obtener los siguientes resultados, se realizó una investigación cualicuantitativa o mixta, que para (Galarza, 2015) “es un método establecido para estudiar de manera científica una muestra reducida de objetos de investigación.

Según el autor explica que es un complemento entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa ya que mientras la primera se puede comprender la relación entre el problema y el método, la segunda recurre a una serie de pasos en los que se organiza la información.

“La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales”. (Hernández, 2010, p. 586)

(Hernández y Mendoza, 2008) citados por (Hernández, 2010) expone que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.

Para ello se realizarán 49 estudios socioeconómicos utilizando un formato de estudio socioeconómico contenido 10 items a evaluar, y tres preguntas abiertas para las familias del proyecto habitacional. con la

finalidad de indagar sobre la incidencia que tiene la institución con ellos desde el momento que ingresan al proyecto habitacional. Por otra parte se realizarán 7 entrevistas semiestructuradas al equipo multidisciplinario involucrado directamente en la atención a las familias, que estratificada queda de la siguiente manera:

Cuadro 1
Unidad de análisis

Trabajadora Social	1
Maestras de la escuela	2
Personal de patrocinio	4
Nutricionista	1
Familias de las comunidades	49
Total	56

Fuente: Investigación de campo, 2017

De esta cuenta, la investigación cuali-cuantitativa o mixta, fue fundamental para obtener por una parte datos cualitativos como lo son los diferentes puntos de vista de las familias del proyecto habitacional y por otra obtener datos estadísticos del nivel socioeconómico en que se encuentran las familias, lo cual será de importancia para poder explicar la situación socioeconómica de las familias luego de ingresar a las comunidades de la organización.

Por último, para complementar la investigación, se realizará una guía de observación participativa que permitió conocer el contexto de las comunidades.

El análisis se realizó de forma inductiva, en donde se contextualiza la problemática de las familias del proyecto habitacional que es la realidad que viven la mayoría de personas a nivel nacional.

5.2 Caracterización comunitaria

El proyecto habitacional Causelife y Hol Village se encuentran ubicados geográficamente dentro de la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida, ubicado en el kilómetro 146, aldea Llano Verde, municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa.

5.2.1 Topografía

El proyecto colinda al norte y oeste colinda con la Aldea Llano Verde, al Sur con la carretera CA-9N Jacobo Arbez Guzmán y al este con el Río Jones.

Las calles son de terracería, cuenta con vegetación variada la cual es evidente en época de invierno. Cuenta con canales que a base de gravedad son conducidas sus aguas al río Jones hasta las distintas partes de parcelas.

5.2.2 Clima

El clima es cálido comprendido entre los meses de marzo septiembre, alcanzando hasta un promedio de 40°C. Los meses de octubre a febrero presentan un clima templado. Por último la época lluviosa se inicia a mediados el mes de mayo finalizando en de Octubre. Sin embargo con el cambio climático estos datos han variado considerablemente.

5.2.3 Flora y fauna

Dentro de la comunidad se puede apreciar animales domésticos, como perros, gatos y de granja como es la crianza de gallinas y marranos que son utilizados para su consumo y venta, por la localización del proyecto en el área montañosa, se encuentran especies como lo son los zorrillos, serpientes, alacranes entre otros.

5.2.4 Vías de acceso

Para acceder al proyecto habitacional, se puede ingresar por el kilómetro 146 que es la primera entrada de la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida y por la aldea Llano Verde, se puede acceder a pie o en vehículo. Cabe resaltar que dentro del proyecto no cuentan con servicio de transporte interno, por lo que los microbuses que provienen de la ruta el Atlántico hacia la aldea Llano Verde son quienes movilizan a las personas del proyecto, con un trayecto de 2 kilómetros de distancia.

5.2.5 Hidrografía

El río Jones es uno de los fluviales que abastece al proyecto habitacional, es proveniente de la Sierra de la Minas que cuenta con ramificaciones creando nacimientos de agua que se encuentran en algunas viviendas del proyecto. Las mismas sirven de consumo diario para las familias.

5.2.6 Demografía

Según el estudio socioeconómico realizado se cuenta con un total de 48 familias originarias de diferentes puntos del Guatemala, con una población total de 242 personas.

5.2.7 Servicios básicos

El abastecimiento de agua en el proyecto es por medio de agua entubada, proveniente de los diferentes nacimientos del río Jones y de la Sierra de las Minas, sin embargo, en época de verano, el agua no abastece a las familias, por lo que deben de recurrir al río Jones.

En cuanto a la energía eléctrica, un 30% de las familias cuentan con este servicio, no obstante, producto de donaciones realizadas en el 2016, las familias que no contaban con este servicio, fueron beneficiadas con plantas solares instaladas en el techo de las viviendas proporcionándoles iluminación durante la noche.

Con respecto al servicio de drenaje, todas las familias cuentan con dicho servicio, en algunos casos específicamente en las casas de Hol Village, los mismos colapsan, especialmente en época de invierno, lo que les impide hacer uso del sanitario y ducha. Esta problemática es causada a las lagunas de tilapia que se encuentran en el lugar que al momento de las lluvias, colapsan y eso viene a afectar a las familias.

En cuanto al servicio sanitario, cuenta con su propio espacio asignado al momento de la construcción de la vivienda, instalado con su drenaje, en cuestiones de higiene, existe un 30% de los mismos que se encuentran en condiciones de mala higiene. Un 10% no son utilizados debido al problema de drenajes.

El servicio de recolección de basura, es uno de los beneficios con los que cuentan las familias dentro del proyecto, esto se debe a que con el quetzal simbólico que ellos pagan por sus viviendas sirve para la recolección de basura, las cuales son colocados en los diferentes toneles ubicados en la calle, sin embargo, existen familias que prefieren quemar o botar su basura en la parte trasera de sus viviendas, lo que en la mayoría de casos incrementa las posibilidades de sufrir enfermedades tanto gastrointestinales como infecciosas.

Es importante resaltar que esta problemática no solo se da en el proyecto habitacional, esto se puede evidenciar con el informe realizado por la Encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI) 2011-2012 en el cual especifica que:

El 70% de los hogares guatemaltecos tiene acceso a servicios básicos, es decir, a agua entubada y drenajes a nivel urbano, mientras que en el área rural, solo el 30% de los hogares tienen acceso a estos servicios. Para todos los departamentos la cobertura con mejores fuentes de agua es mayor en la zona urbana que en la rural. El déficit de la cobertura para los servicios de saneamiento está cerca de 83% en la zona rural, mientras en la zona urbana la cobertura es de 76,7%, que demuestra una situación clara de inequidad. De 334 municipalidades registradas en la ENCOVI, sólo un 4% aplican tratamiento a las aguas residuales, mientras que el resto es vertido en los cuerpos de agua, principalmente ríos.

5.3 Caracterización de las familias del proyecto habitacional de la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida

A continuación se presentan los resultados basados con el estudio de campo por medio del estudio socioeconómico realizado a cada una de las familias, en donde se ve reflejada los diferentes problemas que tienen las familias del proyecto habitacional.

El proyecto está compuesto de 25 y 24 viviendas distribuidas en dos aldeas llamadas Causelife y Hol Village nombradas por el fundador, por influencia que tienen las diferentes organizaciones religiosas provenientes de Estados Unidos.

5.3.1 Número promedio de miembros de familia

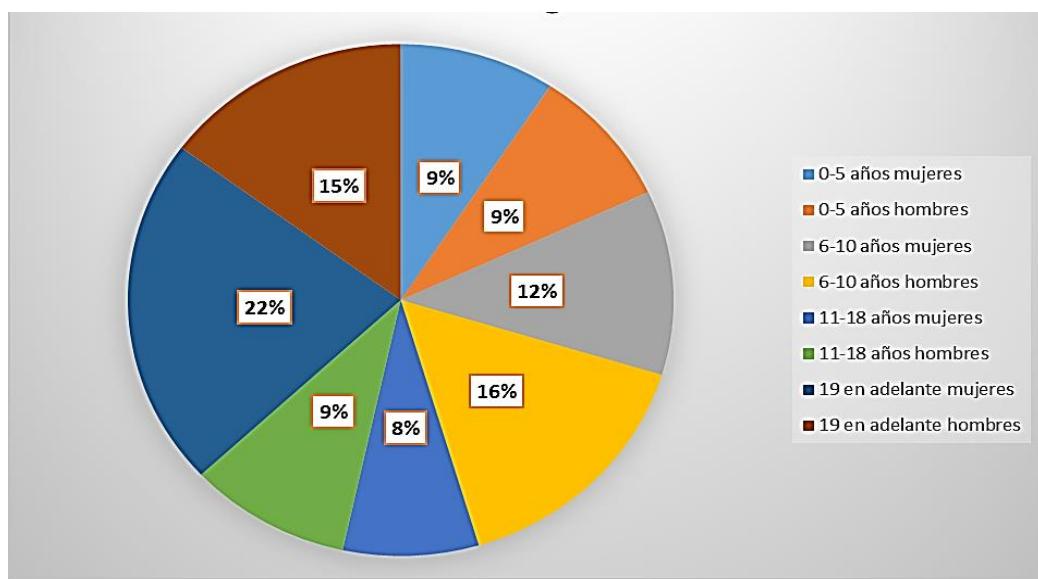
El número promedio de miembros por familia asciende a 5 personas, incluyendo adultos y niños. Es importante resaltar que el 39% de las familias son monoparentales, siendo mujeres las cabezas de familia, quienes tienen bajo a su cargo entre 3 y 5 niños.

Por otra parte, existen familias que está integrada hasta por 10 personas lo que crea el problema de hacinamiento debido a que las viviendas solamente cuentan con dos ambientes para dormitorio que dicho sea de paso están pensados para que pernocten cuatro personas, sin embargo, en algunos casos hasta dos personas duermen en el área destinada para la cocina.

5.3.2 Grupo Etario de las familias que viven en el proyecto Habitacional

Dentro de esta misma línea se presenta una gráfica seccionada por los diferentes grupos etarios que se encuentran dentro de la Organización.

Gráfica 1
Grupo etario de las familias de Causelife y Hol Village



Fuente: Investigación de campo, (2017)

En la gráfica anterior de derecha a izquierda se puede observar que la población menor entre niños/as y adolescentes son los niños y niñas entre las edades de 0 a 5 años de ambos sexos, representa un 9%

respectivamente, las niñas comprendidas entre las edades de 6 a 10 años, representan el 12%, los niños de la misma edad el 16%, con 8 y 9% los adolescentes comprendidos entre las edades de 11 a 18 años, Mujeres mayores de 19 años se encuentra el 22% por último con el 15% se encuentran los hombres de la misma edad. Las familias se encuentran distribuidas equitativamente en mujeres y hombres.

El grupo mayoritario son mujeres de 19 años en adelante, se puede evidenciar que la población es eminentemente joven, en donde el 37% de la misma, es una población en edad de trabajar. Lamentablemente, las oportunidades de empleo y crecimiento social, son escasas debido a que en su mayoría no cuentan con un nivel académico apropiado.

5.3.3 Vivienda

El tipo de vivienda predominante en la cabecera municipal es la de paredes de block, con piso de cemento, en algunos casos puede variar a piso cerámico o granito, el techo de las viviendas en la cabecera municipal son de concreto, sin embargo en las aldeas y comunidades, la mayoría cuentan con techo de lámina, en algunos casos, en donde las comunidades se encuentran en condiciones de extrema pobreza, las viviendas están construidas de adobe, lámina galvanizada o madera, en su mayoría cuentan con 2 o 4 ambientes, corredor y patio.

Específicamente en la aldea de Llano Verde, las viviendas que se encuentran en la calle principal se encuentran construidas con paredes de block, piso de cemento o piso de granito, terraza y en algunos casos cuentan con 2 o 3 niveles.

En el proyecto habitacional, el 100% de las viviendas se encuentran construidas con paredes de Block, techo de lámina galvanizada, piso de cemento, puertas de metal y ventanas tipo persianas, el 38% de las viviendas de Hol Village cuentan con dos ambientes de aproximadamente 3x4 metros cuadrados cada uno destinados para dormitorios, en Causelife el 21% cuentan con dos ambientes, cabe resaltar que los mismos son subsidiados por las familias. Mientras tanto las otras familias solamente cuentan con un solo ambiente para pernoctar, en donde se ubican hasta 10 integrantes por vivienda.

Asimismo, cuentan con un ambiente en la parte exterior utilizado para cocina y comedor, como un ambiente para el sanitario y la ducha. Cuentan con un patio en la parte delantera y trasera de su hogar.

Cabe resaltar que en el mes de junio del año 2016 fueron pintadas las paredes de las casas, sin embargo, en algunos casos las viviendas se encuentran en condiciones de higiene deplorables por lo que se implementó las supervisiones semanales para monitorear que las viviendas se encontraran en mejores condiciones, durante el mes de agosto y septiembre del 2016, se pudo realizar el informe por vivienda sobre la higiene del hogar, comparando las condiciones del anterior Censo.

Como se mencionaba anteriormente, las viviendas tienen una capacidad máxima para cuatro o cinco personas, pero en algunos casos dentro del hogar viven hasta dos familias, en otro de los casos habitan la vivienda hasta 10 personas lo que implica problemas de hacinamiento en las viviendas, existen casos que al no poder habitar en el espacio destinado como dormitorios, las personas utilizan el área de la cocina para poder pernoctar.

5.3.4 Educación

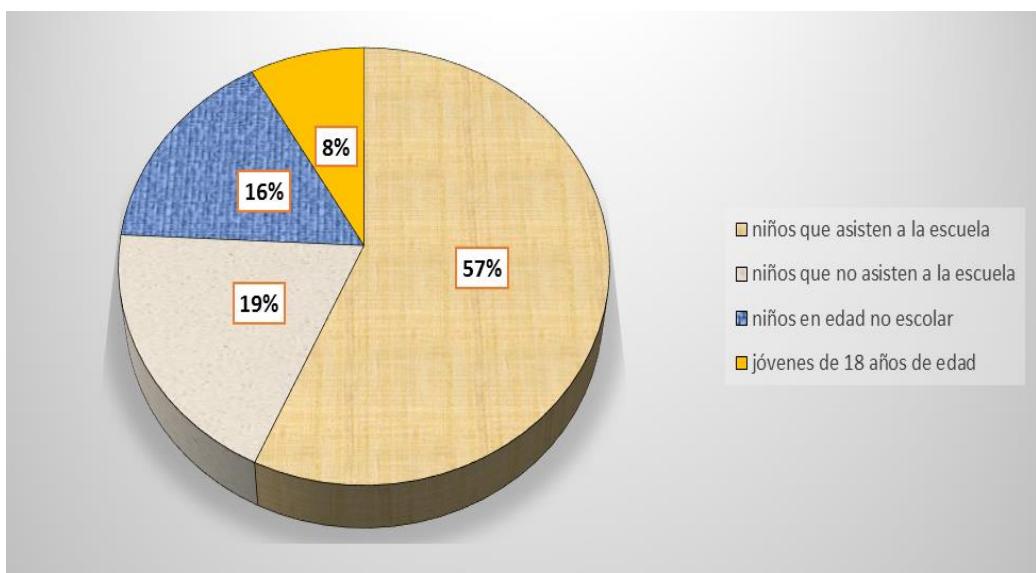
La aldea cuenta con una escuela de educación preprimaria, los niños que cursan el nivel primario asisten a la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Llano Verde, la cual está construida por tres salones donde los estudiantes reciben clases con otro grado, debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria ni recurso humano que permita brindarles una educación de calidad. Los alumnos que cursan el nivel básico y diversificado asisten a Zacapa, El Rosario debido a que en la Aldea Llano Verde no cuenta con una institución pública, lo que representa para ellos y sus familias un gasto adicional de transporte, debido a que aproximadamente, gastan Q.15.00 de pasaje.

Sin embargo, algunos de los estudiantes asisten al colegio Liberty, por beneficio de la beca de estudios que es parte de la Organización Esperanza de Vida brindada a las personas que cuenten con un alto promedio. Por su parte, los niños menores de 4 años asisten al Day Care que se encuentra ubicado en la aldea Cause Life, así como los niños que son de madres trabajadoras, son cuidados por las maestras y niñeras

contratadas por la institución, las madres que ingresan a sus niños pagan un donativo de Q.20.00 mensuales para que sus hijos accedan a este servicio, además cuentan con un salón de tutoría de manera gratuita dentro del proyecto, en donde se les apoya en el reforzamiento de sus clases.

5.3.4.1 Acceso a la educación

Gráfica 2
Acceso a la educación



Fuente: Investigación de campo, (2017)

Se puede observar en la gráfica anterior que existe un 57% de los niños/as y adolescentes de las dos comunidades asisten a la escuela, sin embargo existe un 19% de la población que no tiene acceso a este derecho, un 16% de los niños/as que se encuentran en edad no escolar y un 8% de los jóvenes que tienen 18 años pero que no terminaron sus estudios para poder acceder a un empleo o en el caso de las mujeres, a dedicarse a los oficios del hogar.

En este aspecto existe la problemática de deserción ya que hay niños que acceden a la educación en edades mayores a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación, en algunos casos existe repitencia de grados y en casos más extremos solo cursan sexto primaria y con ello inician su vida laboral, lo que les impide acceder a una vida digna con oportunidades que la educación puede aportar.

En el caso de los niños/as y adolescentes que no tienen acceso a la educación se debe a una serie de factores como lo son la pobreza el cual no brinda los recursos necesarios para poder acceder a la escuela, por otra parte, el fenómeno de repitencia de grados, es resuelto por los padres decidiendo retirarlos de la escuela y que accedan a un empleo informal, que en algunos casos se convierte en explotación laboral.

En casos más extremos nunca han asistido a la escuela debido a que no cuentan con los recursos necesarios para estudiar y trabajan con sus padres para poder apoyar en la economía del hogar, en otros casos fueron víctimas de bullying en las instituciones educativas por lo que los padres de familia decidieron retirarlos del centro educativo al no encontrar una solución a la problemática.

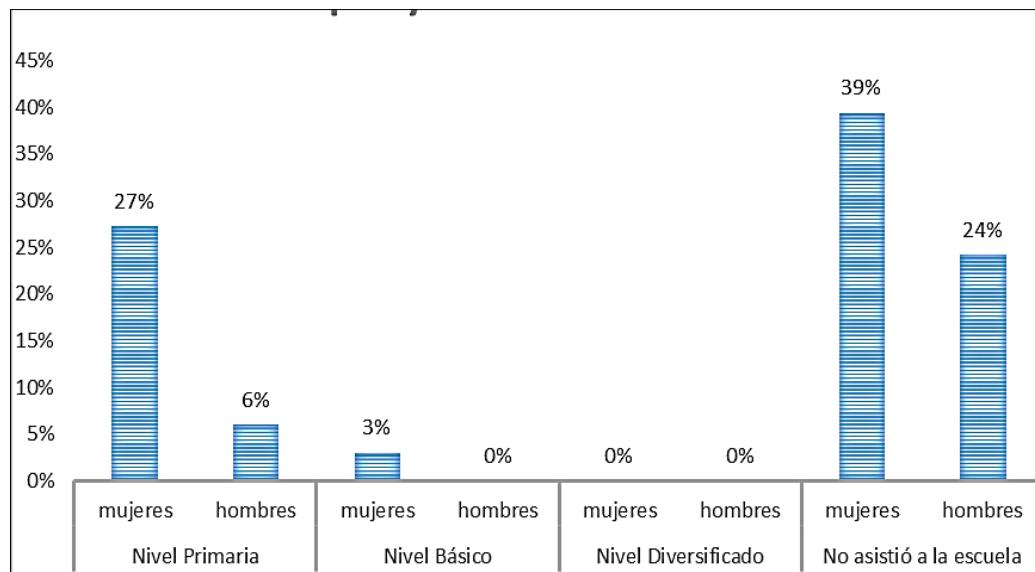
En el caso de la educación según el sindicalista Gabriel Biguria, en conferencia de prensa especifica que alrededor de 800 mil niños y jóvenes que no están en el sistema educativo, lo que refleja una cifra alta para el total de jóvenes que se tienen en el país. Entre los factores más comunes de la deserción escolar en Guatemala, se encuentran los temas económicos, la repitencia de grados y principalmente la falta de acceso a los centros educativos.

Es importante tomar en cuenta que la educación en Guatemala es un derecho constitucional que todas las personas tienen en el país, sin embargo, en el estado neoliberalista, el sistema educativo estatal ha tenido cambios significativos que deja a un gran porcentaje de la población sin acceso a la misma y en donde las entidades privadas proporcionan este servicio a un costo, que en algunos casos es inaccesible para las familias. (El Periódico, 2016)

5.3.4.2 Nivel de escolaridad de los padres de familia

El nivel de escolaridad de los padres y madres de familia de las aldeas Causelife y Hol Village es preocupante debido a que existe un alto índice de analfabetismo, especialmente en las mujeres esto se debe en gran medida a los patrones de crianza que anteriormente se tenían en el concepto de educación a las mujeres en donde se suma el nivel de pobreza que presentan las mujeres de las dos comunidades.

Gráfica 3
Nivel de escolaridad e los padres de familia



Fuente: Investigación de campo, (2017)

Al verificar el nivel de educación al que accedieron se puede observar que no pueden tener mejores oportunidades de empleo ya que el 39% de señoritas no asistieron a la escuela, solamente el 27% asistieron a la escuela al nivel primario, sin embargo el 3% cursó segundo básico.

En cuanto a los hombres el 24% no asistieron a la escuela y solamente el 6% cursaron el nivel primario, esto se debe a que según ellos los padres de familia anteriormente tenían la concepción que era importante trabajar desde pequeños para poder apoyar a la familia y explotar su juventud antes de casarse y crear otra familia.

Debido a la problemática de analfabetismo que existe en el proyecto habitacional, uno de los integrantes del proyecto, inicia el proyecto de alfabetización quienes son promotores especializados de Conalfa, las clases fueron impartidas de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas en el salón vocational de Esperanza de Vida, cabe resaltar que todos los asistentes fueron promovidos para poder pasar a la siguiente fase.

Sin embargo, de acuerdo con el profesor encargado del programa de Conalfa, existen personas que no asisten a sus clases, en especial las mujeres, debido a que deben atender a sus familias por la noche o asisten a los servicios religiosos.

5.3.5 Salud

En el indicador salud, para mejor comprensión se estratificó en diferentes aspectos los cuales reflejan el estado de salud y prevención de enfermedades en las personas que viven en el proyecto habitacional.

5.3.5.1 Enfermedades comunes

Entre las enfermedades comunes que se pudieron encontrar en las comunidades Causelife y Hol Village son: enfermedades de la piel, enfermedades gastrointestinales y enfermedades virales como lo son gripes, tos, etc.

Durante la investigación se observó que las enfermedades de la piel se deben a que en la mayoría de niños al no utilizar las regaderas de sus casas, utilizan el agua de las pozas que se encuentran en los alrededores de las aldeas, que se encuentran contaminadas, especialmente en la época de invierno debido a los tubos de drenaje que desembocan en dicho lugar.

Por otra parte, las enfermedades gastrointestinales se deben a la proliferación de las moscas que aunque las personas tengan sus hogares en buenas condiciones de higiene, las moscas se encuentran constantemente en las mesas y cocinas de las personas. Asimismo, el uso de agua para consumo de la poza, lo que hace que las personas padezcan de enfermedades gastrointestinales.

5.3.5.2 Instituciones a donde asisten en caso de emergencia

Entre las instituciones a donde asisten las personas de las comunidades, son el Centro de Salud de Río Hondo o el Centro de Salud de la aldea el Rosario, el Hospital Nacional de Zacapa y en casos muy esporádicos en el Centro de Recuperación Nutricional (CRN) que se encuentra dentro de la organización, este último manifiestan las señoras que no lo frecuentan debido a la falta de medicamento o aparatos para atender enfermedades específicas debido a su especialidad en la rama nutricional.

En algunos casos las familias por falta de recursos económicos, recurren a la medicina alternativa para aliviar sus enfermedades, como lo son las visitas con comadronas o el uso de plantas.

5.3.5.3 Planificación familiar

En lo que se refiere a la planificación familiar, se logró evidenciar que las familias tienen entre un promedio de tres a cinco hijos, sin embargo, existen excepciones en las cuales hay familias que tienen ocho hijos como un máximo y como mínimo dos.

La planificación familiar en la comunidad todavía sigue siendo un tabú en un considerable grupo de familias, en algunos casos se debe a los diferentes patrones de crianza como lo es el machismo, en donde los hombres no están de acuerdo en que las mujeres decidan cuántos hijos tener.

Por otra parte un pequeño porcentaje de las mujeres expresaron que ellas concebirán el número de hijos que Dios les provea y que están en contra de las diferentes de planificación familiar. Sin embargo, otro grupo de mujeres han optado por planificar debido a la situación socioeconómica que se vive en el lugar.

Entre las formas más comunes de planificación familiar se encuentran: la inyección y las ligaduras de trompas de Falopio. En respuesta a este problema, en el 2016 se realizó la coordinación con APROFAM, el Centro de Salud de la Aldea El Rosario y la Organización Cristiana de Beneficencia Social Esperanza de Vida, la jornada de planificación familiar, se organizó a un grupo de mujeres en donde se les impartió un taller sobre planificación familiar, se realizaron visitas domiciliares para incentivar a las familias a planificar, luego de dos semanas, se realizó la jornada en donde se colocaron, las barritas de Yadel y en algunos casos se realizó la de ligaduras de trompas de Falopio.

5.3.5.4 Prevención

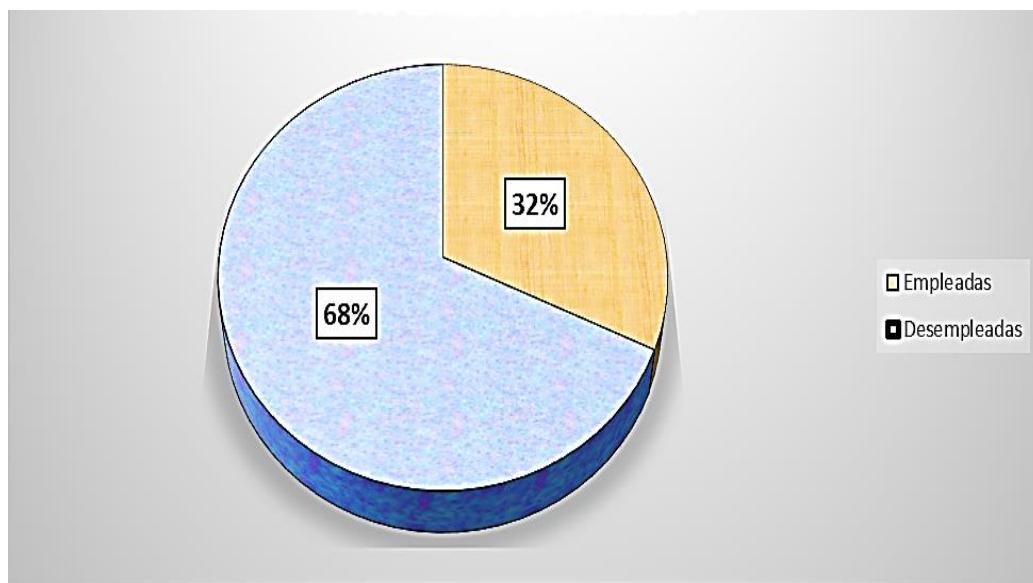
En relación a prevención dentro del proyecto habitacional, la organización se encarga por medio de la profesional de Trabajo Social y las estudiantes asignadas a las aldeas, a impartir talleres de prevención de enfermedades comunes como son las gatrointestinales, higiene personal, prevención de enfermedades cancerígenas como lo es el cáncer de mama y de cérvix, por otra parte se imparten talleres de prevención de embarazos a temprana edad, especialmente a las jóvenes,

sin embargo este es un problema que se ha incrementado actualmente, esto se debe a que tienen la concepción que al momento de quedar embarazadas, su estilo de vida cambiará al formar su propia familia.

5.3.6 Empleo

El acceso a un empleo es una de las situaciones más difíciles que tienen las familias del proyecto habitacional, que es un reflejo de la situación que viven las personas no solo del proyecto sino que del municipio de Río Hondo. Por ello a continuación se presenta el nivel de empleo que tienen tanto las madres como los padres de familia del proyecto habitacional. A continuación, se presentan las gráfica con el resultado final sobre el acceso al empleo tanto de las madres como de los padres de familia.

**Gráfica 4
Empleo en madres de familia**



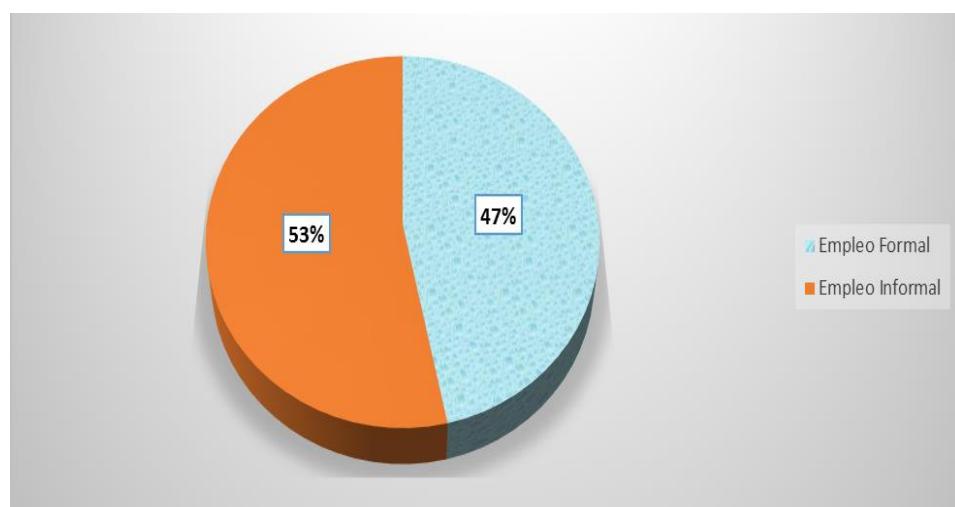
Fuente: Investigación de campo, (2017)

En cuanto a las madres de familia se puede apreciar que un 32%, tiene un empleo de las cuales un 2% es fijo, el 30% restante acceden a los empleos informales. Entre los lugares de trabajo se encuentra ESVIDA y empleos informales como lo son tortillerías, oficios domésticos en casas particulares o venta de pollo en la comunidad. Mientras que un 68 % por ciento de madres se dedican a realizar oficios domésticos de su hogar y al cuidado de sus hijos, en algunos casos se debe a que existen patrones de crianza enfocadas al machismo que les impide insertarse en la vida

laboral. Sin embargo en otros casos donde ellas son la cabeza de familia, no encuentran un empleo debido a que no cuentan con un nivel académico mínimo requerido por las diferentes instituciones, perjudicando directamente a la niñez y adolescencia.

En el caso de las madres solteras, sus hijos jóvenes que no estudian, trabajan en el programa de Servicio Cívico en Esperanza De Vida lo que abre las oportunidades para poder aportar la economía de sus hogares.

Gráfica 5
Situación de empleo en padres de familia



Fuente: Investigación de campo, (2017)

En la gráfica se puede observar que un 47% equivalente a 14 padres de familia tiene un empleo formal, en la mayoría de casos se encuentran laborando en Esperanza de Vida y en casos muy escasos en otros lugares de trabajo como lo son gasolineras o restaurantes. El 53% de los padres equivalente a 16, se encuentra bajo el empleo informal debido a que trabajan por temporadas, en algunos casos trabajan para el programa de Servicio Cívico que se implementó en la organización y en otros casos se dedican al cultivo en fincas de otras localidades, como también a la venta de productos.

Es importante señalar que la mayoría de personas económicamente activas dentro del proyecto habitacional se encuentran empleadas en la economía informal, no contando con seguro social, lo que les imposibilita acceder al sistema de salud, en casos de emergencia. La mayoría de ellos

son empleados en épocas de cosechas creando una fuente de subempleo en el proyecto habitacional y en las comunidades aledañas a las fincas de producción de melón, sandía o en las fincas ganaderas.

Al cuestionar al equipo multidisciplinario sobre cuáles son las principales causas que determinan el déficit habitacional y el hacinamiento de las familias, expresaron en su mayoría que responde a las razones económicas, esto debido a la falta de empleo que no solo padecen las familias del proyecto habitacional, sino que también la mayoría de familias del departamento de Zacapa.

Por otra parte, la falta de planificación familiar es una de las causas del hacinamiento, en donde existen familias con un máximo de 10 hijos y un mínimo de 2. Por otra parte, hay jóvenes que se unen con sus convivientes y viven en la casa de la familia, en algunos casos existen hasta tres familias por vivienda.

Entre las apreciaciones que tienen del proyecto habitacional, las personas involucradas manifiestan que el proyecto habitacional, es que es un proyecto bueno, sin embargo en algunos casos las familias tienen la percepción que es obligación de la organización apoyarles con todo lo necesario en las viviendas, lo que crea dependencia de las familias hacia la institución.

5.4 Necesidades sentidas por las familias de la comunidad

Al cuestionar a las familias sobre las necesidades que se presentan en la comunidad expresaron:

- a) Capacitaciones de productividad para madres de familia puesto que existe un alto índice de mujeres desempleadas.
- b) Necesidad de actividades recreativas o la implementación de la práctica de deportes para que los jóvenes.
- c) Realizar jornadas de limpieza a nivel comunitario para preservar el ornato y limpieza de las comunidades
- d) Mejora en el sistema de drenaje, puesto que en varias ocasiones han colapsado, y esto perjudica la salud de las personas.
- e) Necesidad de organizar a la comunidad, la mayoría sabe que existe un COCODE pero no saben quiénes son los integrantes ni cuáles son las funciones de este.

Tabla 1

5.5 Matriz FODA percepción de los beneficiarios en relación al proyecto habitacional

A continuación un FODA, en donde se presentan las percepciones tanto del equipo multidisciplinario de la organización como de las familias del proyecto habitacional, para obtener dichos resultados se realizaron entrevistas al personal de la organización así como cinco preguntas contenidas en el estudio socioeconómico a las familias.

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none">➤ Colaboradores eficazmente preparados para la atención de las familias que viven dentro de las comunidades➤ Apoyo incondicional del departamento de Trabajo Social de Esperanza de Vida.➤ Actualización de información de las familias que se encuentran en las comunidades.➤ Cuentan con expediente de cada familia que se encuentra dentro de la comunidad.➤ Planificación de actividades mensualmente para optimizar los recursos con los que cuenta la institución.➤ Cuentan con normas de convivencia dentro de las comunidades las cuales son supervisadas por Trabajo Social
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">➤ Cuentan con el apoyo inter institucional para llevar a cabo proyectos que sean de beneficio para las comunidades.➤ Por medio de los diferentes servicios que presta la organización, las familias del proyecto lograrán cambiar su situación socioeconómica.
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none">➤ Hacinamiento en un porcentaje de las familias➤ Falta de cultura de higiene tanto a nivel personal como del hogar en un porcentaje de la población➤ Deserción estudiantil de un pequeño porcentaje de niños que viven en las comunidades.➤ Empleos informales que impiden que las familias tengan una mejor situación económica.➤ Desempleo de las mujeres➤ Falta de talleres ocupacionales que brinden mejores oportunidades a las familias➤ Bajo porcentaje de la población que no tiene claro el concepto de planificación familiar.➤ Dependencia institucional.
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none">➤ Falta de recursos, esto puede causar la desintegración total de la institución, ya que sin recursos materiales ni recursos humanos se puede seguir apoyando a la población dentro de la institución.

Como se puede evidenciar, las familias presentan serios problemas, en especial de carácter económico, un problema que fundamental para que las mismas no tengan acceso a otros servicios fundamentales como lo son el acceso a la salud de calidad, a la educación y en especial el acceso a la vivienda, generando dependencia de las personas del proyecto habitacional hacia la institución. Por ello es importante crear una propuesta que de cierta manera ayude a mitigar la problemática de la falta de acceso a un empleo o a la adquisición de recursos.

Uno de los impactos que ha tenido la organización con las familias del proyecto habitacional, es el proveerles una vivienda digna, asimismo, mejorando considerablemente sus condición de pobreza extrema que anteriormente les aquejaba en sus lugares de origen.

Otro impacto que ha tenido, es el recate de mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual por parte de sus cónyuges o de terceras personas, poniendo en peligro en muchos casos a los niños, niñas y adolescentes siendo ellos los más vulnerables. Sin dejar a un lado, la restitución de la salud en la mayoría de los niños menores de cinco años que al momento de rescatarlos padecían de desnutrición.

CAPÍTULO 6

PROUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

PROYECTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A MUJERES DEL

PROYECTO HABITACIONAL CAUSELIFE Y HOL VILLAGE

En este capítulo, se presenta la propuesta de intervención profesional dirigido a mujeres del proyecto habitacional Causelife y Hol Village pertenecientes a la Organización Cristiana de Beneficencia Social, Esperanza de Vida el cual tiene como objetivo dar respuesta a la situación socioeconómica de las familias del proyecto habitacional.

6.1 Naturaleza del proyecto

El proyecto es de carácter social el cual pretende potenciar las habilidades de las mujeres en los talleres ocupacionales, con la finalidad de adquirir recursos económicos para aportar a la economía de su hogar.

6.2 Período de ejecución

Se tiene estimado que el proyecto tenga una duración de un año.

6.3 Responsable

El proyecto estará a cargo de la del grupo de estudiantes asignadas por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes coordinarán todo el proyecto teniendo el apoyo de la coordinadora de la Oficina De La Mujer, y de la Instructora asignada por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Intecap, quien impartirá el taller ocupacional.

6.4 Situación del problema seleccionado

Falta de empleo para las mujeres del proyecto habitacional

Un factor que en algunos casos ha causado que las mujeres no accedan a un empleo y se conviertan en amas de casa, la falta de experiencia y la discriminación por ser madres, tal como lo menciona (Cruz Roja Española, 2008).

En Guatemala, la necesidad que las mujeres amas de casa se involucren en la economía de su hogar es de suma importancia, ya que en la mayoría de casos el número de hijos promedio se encuentra entre 3 y 5 según datos brindados por (Instituto Nacional De Estadística INE, 2015) el cual al compararse con el precio de la canasta básica alimentaria, según (El Periódico, 2016) explica que “En el primer semestre del año, el costo de la Canasta Básica de Alimentos se ha incrementado Q183.60 para cotizarse en el último mes en Q3 mil 773.40, para cubrir las necesidades de una familia de cinco integrantes.

Específicamente en el proyecto habitacional, las familias del lugar ven la importancia que las mujeres salgan al campo laboral para poder crear mejores oportunidades para sus hijos.

Este es uno de los intereses de la mayoría de las mujeres del proyecto habitacional, ya que dentro de la organización se han canalizado talleres ocupacionales y de formación por las estudiantes, sin embargo no se le dan seguimiento a dichos procesos. Lo cual las limita en la gran mayoría a realizar los oficios del hogar y estar al cuidado de sus hijos, no teniendo oportunidades de superación tanto a nivel personal como profesional.

Cabe resaltar que el nivel educativo promedio de las mujeres amas de casa en la comunidad es el nivel primario, en algunos casos son que no pueden ejercer alguna profesión por estar a cargo del cuidado de sus hijos.

Debido al difícil acceso a la educación académica tanto por el tiempo como por los recursos económicos, las mujeres de la comunidad, expresaron que era importante implementar talleres ocupacionales que en un futuro podrían beneficiar a sus familias como a aumentar su autoestima.

6.5 Justificación

La importancia de poner en marcha un proyecto de producción dirigido a mujeres del proyecto habitacional, es de vital importancia para las mismas, debido a la falta de empleo que domina en el lugar, impidiendo así, la búsqueda de mejores oportunidades para sus familias.

Este proyecto ocupacional el cual pretende articular los conocimientos empíricos con los conocimientos científicos en donde las mujeres se

capaciten para iniciar con su propio negocio de esta manera generar recursos que beneficien en la economía de la familia.

6.6 Objetivos

6.6.1 General:

- a) Promover un proyecto productivo para satisfacer las necesidades básicas de las mujeres y sus familias del proyecto habitacional Cause Life y Hol Village por medio de la formación ocupacional.

6.6.2 Objetivos específicos:

- a) Organizar a un grupo de mujeres para que se integren al proyecto productivo.
- b) Coordinar con las autoridades de la Organización Esperanza de Vida y la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Río Hondo, para poner en marcha el proyecto productivo con las señoritas involucradas.
- c) Implementar un proceso de capacitación ocupacional con las señoritas del proyecto habitacional.
- d) Ejecutar el proceso de la producción y comercialización de los productos realizados durante los talleres ocupacionales.

6.7 Metas:

- a) 1 grupo organizado con 25 integrantes sensibilizadas sobre la importancia de participar en los talleres ocupacionales.
- b) 12 talleres ocupacionales con 25 señoritas del proyecto habitacional.
- c) Organizar 1 comité con 5 señoritas que se comprometan a convocar a las mujeres para participar de manera constante en los talleres ocupacionales
- d) Poner en marcha la producción de 3 diferentes productos aprendidos durante los talleres ocupacionales, para su comercialización.
- e) Comercializar los productos en las aldeas aledañas por lo menos 25 unidades por producto realizado.

6.8 Metodología

En el proyecto productivo dirigido a las mujeres, se llevará a cabo por medio de la organización del grupo de señoritas para que se integren el proceso de capacitación, el mismo se realizará con la metodología de Trabajo Social con Grupos, en donde la primera fase será, concientización de su problema, seguidamente la organización del grupo de señoritas en el cual se realizará por medio de talleres participativos.

En el proceso de capacitación se realizará a través de la educación popular y talleres participativos, utilizando técnicas como las exposiciones y diálogos de saberes con la finalidad que todas las integrantes aporten sus conocimientos sobre las diferentes temáticas. Todos los talleres estarán acompañados de técnicas participativas relacionadas con las diferentes temáticas que se presentarán

Para el funcionamiento del mismo se tiene contemplado cuatro etapas las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Primera etapa: consiste en la socialización la investigación realizada, a través de una asamblea, en la cual se darán a conocer los problemas y/o necesidades identificadas. Para efectos de la implementación de este proyecto, se ve la importancia que tienen los talleres ocupacionales dentro de la comunidad, dirigidas a mujeres.

Segunda etapa: consiste en la planificación y seguimiento por parte de la profesional de Trabajo Social y las estudiantes asignadas al proyecto habitacional, en la cual se realizarán coordinaciones con las instituciones involucradas en el proyecto. Dentro de las actividades a desarrollar se mencionan las siguientes:

- a) Gestión de espacio físico para socialización de proyecto el cual se realizará en el salón de costura de la organización.
- b) Coordinación con las autoridades correspondientes de la Organización Cristiana Esperanza de Vida para poner en marcha el proyecto productivo.
- c) Gestión conjunta la organización a la Oficina De La Mujer de la Municipalidad De Río Hondo, Zacapa, quien se encargará de brindar los talleres ocupacionales.

d) Definir el tipo de talleres ocupacionales que se impartirán a las mujeres del proyecto habitacional.

e) Definir el monto aproximado del presupuesto para ejecutar el proyecto.

Tercera etapa: consiste en ejecutar el proceso de capacitación a través de talleres ocupacionales.

Cuarta etapa: se dará inicio con la creación de los productos para su posterior comercialización, la misma se realizará con la primera cohorte de señoras involucradas en el proyecto.

Quinta fase: se realizará la comercialización de los productos, con el apoyo de la organización, los productos serán puestos en venta, en la tienda de artesanías de la organización, de esta cuenta, las personas que lleguen a la organización, tendrán la opción de apoyar a las señoras, comprando sus artículos.

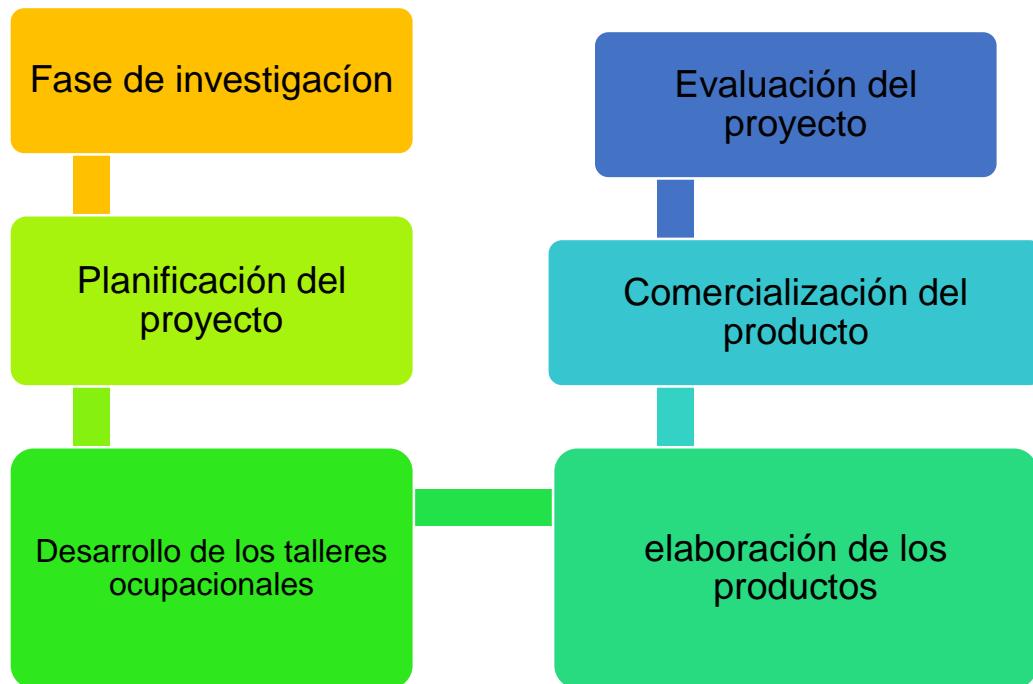
Asimismo, se pueden comercializar por medio de las diferentes redes sociales y en las diferentes aldeas de Río Hondo. El manejo de las finanzas será verificado por medio de por las señoras, en donde el total de lo acumulado, servirá en un 35% para la compra de materia prima, un 50% para el pago de salario y un 15% para la promoción de los productos.

Sexta etapa: consiste en la evaluación del proyecto, que se realizará de manera trimestral, y en un último taller en donde se tomarán las temáticas aprendidas durante los talleres, la misma se realizará por medio del diálogo de saberes con la finalidad de evaluar el funcionamiento e incidencia en la comunidad.

Para ello es necesario ubicar a la familia y la comunidad dentro de un proceso sistémico en donde se pueda identificar las diferentes opciones que tiene la familia para poder cambiar su situación socioeconómica. De esta cuenta la profesional de Trabajo Social junto a las estudiantes de EPS asignadas en el proyecto serán las encargadas de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar el proyecto.

Para mejor comprensión se presenta el proceso del proyecto antes mencionado

Ilustración 2 Ruta de intervención



6.9 Cronograma de actividades:

A continuación se presenta de manera detallada las actividades que se realizarán con las mujeres del proyecto habitacional:

Tabla 2 Actividades a realizar

No	Actividad	Lugar	Responsable	Participantes	Recursos
1	Reunión con autoridades de la organización	ESVIDA	Equipo de EPS y Trabajadora Social	Autoridades de la organización	-Escuela -agenda de trabajo - cuaderno de campo -propuesta del proyecto
2	Socialización de la investigación con los comunitarios	Salón ocupacional ESVIDA	Equipo de EPS y Trabajadora Social	comunitarios	-Escuela -hojas de asistencia
3	Coordinación con la OMM de Río Hondo, Zacapa para talleres ocupacionales	Salón ocupacional ESVIDA	Equipo de EPS y Trabajadora Social	Jaqueleine Chacón Coordinadora de la OMM	- carta de solicitud
4	Reunión informativa para las señoritas participantes	Salón ocupacional ESVIDA	Equipo de EPS, TS. ESVIDA/	Señoras interesadas en los talleres	- agenda de actividades -hoja de asistencia -fichas de inscripción
5.	Organización del grupo de señoritas para los talleres ocupacionales	Salón ocupacional ESVIDA	Equipo de EPS, TS. ESVIDA/ Representantes de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa	Señoras interesadas en los talleres	- agenda de actividades -hoja de asistencia -papelógrafos
6.	Inicio de los talleres ocupacionales	Salón ocupacional ESVIDA	Equipo de EPS, TS. ESVIDA/ Representantes de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Río Hondo, Zacapa, Instructora de Intecap	Señoras interesadas en los talleres	Materiales para los talleres ocupacionales solicitados por la instructora
7.	Producción de los productos para su posterior comercialización	Salón ocupacional ESVIDA	Equipo de EPS, TS. ESVIDA/ Instructora de Intecap	Señoras interesadas en los talleres	Materiales para los talleres ocupacionales solicitados por la instructora
8.	Comercialización de los productos	Tienda de ESVIDA	Equipo de EPS, TS. ESVIDA/ señoras del proyecto	Señoras interesadas en los talleres	Mantas vinílicas para hacer publicidad a los productos
9.	Evaluación	Salón ocupacional ESVIDA	Equipo de EPS integrantes del taller	Señoras interesadas en los talleres	- hojas de asistencia - hojas de evaluación

Tabla 3 Cronograma de actividades

	ACTIVIDAD	AÑO												
		Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Reunión autoridades de la organización													
2	Socialización de la investigación con los comunitarios													
3	Coordinación con la OMM de Río Hondo, Zacapa para talleres ocupacionales													
4	Reunión con las señoras interesadas en los talleres													
5	Reunión informativa para las señoras participantes													
6	Inicio de talleres ocupacionales													
7	Ejecución de los talleres													
8	Producción de los productos para la comercialización													
9	Comercialización de los productos													
10	Evaluación del proyecto													

6.10 Recursos

A continuación se presentan los recursos que se utilizarán para la puesta en marcha del proyecto:

6.10.1 Recursos Humanos

- a) Trabajadora Social
- b) Estudiantes asignadas por la Escuela de Trabajo Social al proyecto habitacional
- c) Instructora de Intecap, asignada por la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Río Hondo Zacapa.

6.10.2 Recursos Institucionales

Para la ejecución del proyecto se tiene el apoyo de:

Organización Esperanza de Vida: quien es la encargada de sufragar los gastos de alimentación y salario de la estudiante de Trabajo Social así como algunos materiales para la realización de los talleres.

Oficina De La Mujer de Municipalidad de Río Hondo, Zacapa: son la entidad que se encargará de apoyar con los talleres ocupacionales que se realizarán con la comunidad de Río Hondo, Zacapa.

APROFAM: brindará un taller para poder prevenir el cáncer cervical y el cáncer de mama a las mujeres del proyecto habitacional.

Escuela de Trabajo Social: Por medio del supervisor asignado de área quien es el encargado de asesorar a la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Trabajo Social en cuanto al proceso académico.

Tabla 4
Total de los Recursos

En cuanto al equipo de cómputo será sufragado por la organización Esperanza de Vida quien prestará el equipo para los talleres.

No.	Cantidad	Descripción	Precio por unidad	Total
1	1	Resma de papel bond blancas, tamaño carta	Q 30.00	Q 30.00
2	1	Computadora tipo laptop Intel Pentium N3540 2.16 GHz Processor. 4 GB DDR3L SDRAM; Integrated Intel HD Graphics.500 GB HDD Storage; No Optical Drive. 11.6 Inch WXGA (1366x768) LED-lit Screen Windows 10 Operating System; Silver Chassis	Q 4,459.00	Q 4,459.00
3	1	impresora Canon serie 800, blanco y negro	Q 450.00	Q 450.00
4	20	pliegos de papel bond	Q 1.00	Q 20.00
5	3	marcadores permanentes colores azul, negro y rojo	Q 6.00	Q 18.00
6	25	paquetes de materiales varios para los talleres ocupacionales para 4 meses	Q 700.00	Q17,500.00
7	75	paquetes de materiales para la elaboración de los productos para la comercialización	Q 200.00	Q15,000.00
8	3	mantas vilínicas para la promoción de los productos	Q 45.00	Q 135.00
9	11	sueldos para estudiantes De Trabajo Social	Q 2,000.00	Q22,000.00
10	4	Instructora de intecap	Q 2,500.00	Q10,000.00
Subtotal			Q10,391.00	Q69,612.00
Imprevistos			Q 1,039.10	Q 6,961.20
Total			Q11,430.10	Q76,573.20

6.11 Evaluación

El proyecto se evaluará en tres etapas, ex ante, durante, y ex post. En la etapa Ex ante se realizará luego de la socialización de la investigación en donde se evidenciará la problemática que presentan las señoras al momento de ingresar a los talleres.

Etapa durante: Se establecerán los conocimientos previos con los que cuentan las personas, se realizará por medio de diálogo de saberes, así como evaluaciones previas sobre cada taller, el mismo será evaluado por la EPS de Trabajo Social.

Por otra parte, para evaluar la actividad se realizará una evaluación del taller en la cual las señoras participantes podrán evaluar el rendimiento de la actividad y de esta manera mejorar aspectos que ellas consideren necesarias. Por último se realizará un test de conocimientos sobre lo que aprendieron durante el taller el cual será evaluado. En esta etapa durante se llevará a cabo a través de una tabla en la cual se evalúan las actividades programadas y si fueron modificadas en su programación o si fueron ejecutadas en la fecha correspondiente.

La evaluación ex post, se realizará a través de una rúbrica en la cual se especifique el cumplimiento de objetivos, tiempo, presupuesto, aceptación e incidencia de proyecto.

CONCLUSIONES

1. El déficit habitacional es un problema causado por la falta de oportunidades de empleo lo que les impide adquirir su vivienda propia. En el proyecto habitacional, uno de los problemas más evidentes, es el hacinamiento, debido a que las viviendas están construidas para resguardar a cuatro integrantes, sin embargo, las mismas están siendo utilizadas hasta por diez o más integrantes.
2. El nivel socioeconómico de las familias no cambió considerablemente, esto se debe a la falta de oportunidades de empleo, creando dependencia de las familias hacia la institución. Que al momento de no contar con los recursos necesarios para apoyar a las familias, las mismas, se ven afectadas tanto a nivel económico como de salud.
3. Las necesidades sentidas por las familias, hace que ellos creen conciencia de sus problemáticas. Una de las necesidades más sentidas en el proyecto habitacional, es la falta de talleres ocupacionales para las mujeres, que incrementen sus ingresos debido a que no cuentan con una fuente de empleo por lo que se les imposibilita apoyar en la economía de sus familias.
4. Al igual que la mayoría de las familias en Guatemala, las mujeres son el grupo más vulnerable dentro de las aldeas, quienes al no contar con un empleo tienen que conformarse con jugar el papel de amas de casa, esto también se encuentra relacionado a la falta de educación. Lo que impide que las mujeres accedan a mejores condiciones de vida.
5. Es importante resaltar cómo la profesión de Trabajo Social dentro de la organización Esperanza de Vida ha tenido un papel fundamental en los diferentes espacios de la organización en especial en el acompañamiento de las familias del proyecto habitacional.

RECOMENDACIONES

1. Para mejorar el nivel socioeconómicas de las familias se recomienda a la organización, crear nuevas fuentes de empleo para que las personas puedan acceder a los mismos, y de esta manera romper con la dependencia de las familias, al creer que es tarea de la organización cubrir con todos los gastos del hogar, esto realizado por medio de la ejecución del proyecto productivo dirigido a mujeres del proyecto habitacional para que las mujeres puedan acceder a una fuente de empleo y de esta manera mejorar sus condiciones económicas.
2. Es importante tomar en cuenta la deserción estudiantil de la niñez y adolescencia del proyecto habitacional, debido a que al momento de dejar de asistir a la escuela se reducen en gran manera las posibilidades para acceder a un empleo de calidad.
3. Por otra parte se recomienda integrar un nuevo Cocode dentro del proyecto habitacional, comprometido al desarrollo de las familias del lugar, para que de esta manera puedan trabajar de manera conjunta con las familias para mejorar las condiciones de infraestructura y servicios básicos de tal manera que no sólo la organización sea la responsable de la totalidad de los gastos que genera el mejoramiento de los servicios.
4. Que las estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado asignados a la Organización de Beneficencia Social Esperanza de Vida, diseñen procesos de investigación acción, que permita conocer y analizar problemáticas sociales y posteriormente formulen proyectos sociales. De esta forma se evidenciará el impacto del acompañamiento e intervención de las estudiantes de Trabajo Social y el cumplimiento del mandato constitucional que tiene que cumplir la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la comunidad guatemalteca.

REFERENCIAS

Ander Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: lumen.

Ander Egg, E. (1992). *Introducción al Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: lumen.

Área de Formación Profesional Específica. (Septiembre de 1999). *Boletín Informativo Escuela de Trabajo Social*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Barillas, Rosa, (2002) *Trabajo Social y Asentamientos Humanos Precarios*. Guatemala, Universidad de San Carlos De Guatemala, Escuela de Trabajo Social

Cámara Guatemalteca de la Construcción. (2012). *Guatemala, con altos índices de déficit habitacional*. Recuperado el 10 de Marzo de 2016, de <http://construguate.com/nuevo/index.php/component/content/article/37-%20nacionales/553--guatemala-con-altos-indices-de-deficit-habitacional>

Casero, A. (s.f.). II. ESTUDIO POBREZA. (U. P. CFAME, Ed.) Madrid, España. Recuperado el 11 de Marzo de 2017, de <ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/pdf/casero/Bloquel.2.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina. Washington D.C., Estados Unidos. Recuperado el 11 de Marzo de 2017, de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/MDG/noticias/paginas/1/40211/P40211.xml&xsl=/MDG/tpl/p18f.xsl&base=/MDG/tpl/top-bottom.xsl>

Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] (1985). Artículo 1 Protección a la persona y 2 Deberes del Estado. Guatemala: Ayala.

Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] (1985). Artículo 119 Obligaciones del Estado. Guatemala: Ayala.

Congreso de la República de Guatemala. (2012) *Ártículo 2. Ley de la Vivienda [Decreto 9-2012]*. Diario de Centro América 3 de diciembre de 2012 Guatemala: Ayala.

Cruz Roja Española. (14 de Octubre de 2008). *Inserción Laboral Para Mujeres En Dificultad*. Recuperado el 22 de Septiembre de 2016, de http://www.cruzroja.es/pls/portal30/docs/PAGE/2006_3_IS/BIBLIOTECA/ARTE%20FINAL-%20REF%2064.PDF

De Jong, E. (1995). XV SEMINARIO LATINOAMERICANO, "Nuevos Desafíos y Escenarios para Trabajo Social" Familia y Trabajo Social. (F. d. Universidad Entre Ríos, Ed.) Guatemala. Recuperado el 10 de marzo de 2016, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-015019.pdf>

Derecho a la Vivienda, Expediente 1205-2008 (Corte de Constitucionalidad 17 de Febrero de 2010).

Dirección General de Equipamiento Urbano y Vivienda. (1977). *Elemento para una política nacional de vivienda*. Recuperado el 6 de Marzo de 2017, de http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm?id_entrada=16

El Periódico. (8 de Julio de 2016). Canasta de alimentos registró alzas. Guatemala, Guatemala. Recuperado el 22 de Septiembre de 2016, de <http://elperiodico.com.gt/2016/07/08/economia/canasta-de-alimentos-registro-alzas/>

Expansión. (2016). *Datosmacro.com*. Obtenido de Mejora la esperanza de vida en Guatemala: <http://www.datosmacro.com/demografia/esperanza-vida/guatemala>

Federación Internacional de Trabajo Social. (4 de diciembre de 2011). Los Derechos del Niño y Trabajo Social. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de <http://red-trabajosocial.blogspot.com/2011/12/federacion-internacional-de-trabajo.html>

Galarza, C. (27 de Mayo de 2015). *INVESTIGACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. Los Métodos Cuantitativos, Cualitativos Y Cuanticualitativos En La Investigación Social de*

http://cienciaytecnologiapanchos.blogs.pot.com/2015/05/los-metodos-cuantitativos-cualitativos_27.html

Galán, A. (30 de marzo de 2011). *Trabajo Social Con Grupos* Recuperado el 23 de julio de 2017, de <https://es.scribd.com/doc/51937152/EL-TRABAJO-SOCIAL-CON-GRUPOS>

Google Adsense. (s.f). *Definición*. Recuperado el 11 de Marzo de 2017, de Definición de Hacinamiento: de <https://definicion.mx/hacinamiento/googleadsense.com>

Haramoto, E. (15 de Junio de 1998). Conceptos básicos sobre la vivienda y calidad. Chile. Recuperado el 10 de Marzo de 2017, de https://cursoinvi2011.files.wordpress.com/2011/03/haramoto_conceptos_basicos.pdf

Hernández, M. (6 de Enero de 2016). Población Supera los 17.1 millones. *Prensa Libre*. Recuperado el 8 de Marzo de 2017, de <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/poblacion-supera-los-171-millones>

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hope of Life. (2015), *Interlock Solutions, LLC*. Recupera el 28 de mayo de 2017, de <https://www.hopeoflifeintl.org/>

Instituto Nacional de Estadística. (2002). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2002-*. INE, Guatemala. Recuperado el 8 de marzo de 2017, de <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/01/15/v8ukWQ78M4VJrnYqyN2oCumMy1GiBzaf.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (Diciembre de 2015). Recuperado el 16 de Enero de 2016, de [www.ine.gob:](http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/01/13/FijigScCmvJuAdaPlozybqKmr01Xtkjy.pdf) <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/01/13/FijigScCmvJuAdaPlozybqKmr01Xtkjy.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (Diciembre de 2016). Recuperado el 16 de Enero de 2017, de [www.ine.gob:](http://www.ine.gob)

<http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/01/13/FijigScCmvJuAdaPlozybqKmr01Xtkjy.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos* (Septiembre de 2016). Recuperado el 16 de Enero de 2017, de: <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/09/22/bpu4sJ2rL4mxLSZXS6ZUf1Pbg04fdO1d.pdf>

Justo, M. (9 de Marzo de 2016). *Navegación en la BBC*. Recuperado el 11 de Marzo de 2016, ¿Cuáles son los 6 países más desiguales de América Latina?: de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160308_américa_latina_economía_desigualdad_ab

Lara, V. (15 de diciembre de 2015). *Hipertextual*. Obtenido de ¿Cuáles son los tipos de familia que existen?: <https://hipertextual.com/2015/12/tipos-de-familia>

Leider, C. (26 de septiembre de 2011). *Yo Tamien Se y kiero Opinar*. Obtenido de DEFINICION DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO: <http://yotamience.blogspot.com/2011/09/definicion-de-empleo-desempleo-y.html>

Lucerito. (13 de octubre de 2010). *elblogsalmon.com*. Obtenido de <https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economía/que-es-el-nivel-de-vida-y-como-se-mide>

Martínez López, J. F. (1999). Tomas de Terrenos en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (1991-1998). (39), 10-11.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. (21 de abril de 2017). *Fondo para la Vivienda FOPAVI*. Obtenido de http://www.fopavi.gob.gt/Que_es_FOPAVI.html

Montoya, G., Zapata, C., & Cardona, B. (2002). *Diccionario especializado de trabajo social*. Colombia: Universidad de Antioquia.

Organización de Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. ONU. Obtenido de La Declaración Universal de Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Ortíz, G. (21 de Julio de 2015). 97.3% de los guatemaltecos tiene un trabajo, pero la mayoría es informal. *La Hora*. Recuperado el 09 de Marzo de 2017, de <http://lahora.gt/97-3-de-los-guatemaltecos-tiene-un-trabajo-pero-la-mayoria-es-informal/>

Pappa, O. (1997). *Trabajo Social hoy: Nuevas interpretaciones en el marco del capitalismo. Elementos para la construcción del futuro de la profesión*. Guatemala: Ediciones Bella.

Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (2004), Guatemala

Raya, E. (s.f.). Fundamento y objeto del Trabajo Social Comunitario. (U. d. Rioja, Ed.) España. De <https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA4FUNDAMENTOS.pdf>

Redacción Empresarial. (28 de septiembre de 2015). Déficit habitacional en Guatemala llegaría a 2.1 millones de unidades. *La Hora*. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de <http://lahora.gt/deficit-habitacional-en-guatemala-llegaria-a-2-1-millones-de-unidades/>

Vásquez, L. (mayo, 2015). El Derecho Humano a la Vivienda Adecuada: Evolución desde la Perspectiva Constitucional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. (Tesis de Grado) Universidad Rafael Landívar. Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/07/01/VasquezLigia.pdf>

20 Minutos. (17 de Octubre de 2015). *Por una vivienda digna: ONG's que luchan por conseguir un techo para los más necesitados*. Obtenido de <http://www.20minutos.es/noticia/2581728/0/ong-luchan-vivienda/digna-diainternacional/erradicacionpobreza/#xtor=AD15&>